LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION.
Para los suscritores de Madrid.
EDICION DE LA MAÑANA
CON EL DIARIO OFICIAL
Un mes, SEIS REALES.
Un número, DOS CUARTOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario.»
CUATRO REALES LÍNEA
con rebaja á los anunciantes que contraten con la administracion.

AÑO XXIX. NÚM. 4772 — MADRID, VIERNES 7 DE JUNIO DE 1878 — OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina, continúan en esta córte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan la serenísima Sra. Princesa de Astúrias y las serenísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale á las 4'26 de la mañana, y se pone á las 7'31 de la tarde.

LUNA: nueva el 30 y cuarto creciente el 8.

SANTO DE HOY.—San Pedro Wistrebundo, mr.

Este Santo fué natural de Córdoba en Andalucía, el cual fué martirizado en compañía de otros confesores de Jesucristo el año de 851.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el dia de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 37188 pesetas 74 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Comision de liquidacion de sisas.—Ignorándose el domicilio de los herederos de D. Federico Agudo de Andrade y Pataroti, se les cita por medio del presente, para que dentro del término de veinte dias que por tercera vez se les señala, á contar desde el en que se publique este anuncio, se presenten en la contaduría de esta corporacion, de doce á cuatro de la tarde, en cualquiera de los del espresado plazo, á escepcion de los feriados, para enterarles y hacer efectiva la responsabilidad civil que les ha sido impuesta por sentencia ejecutoria de la sala tercera de la audiencia de este territorio, su fecha 4 de diciembre de 1872, pronunciada en causa criminal seguida contra su causante y otros, por falsificacion de documentos públicos y estafa de valores de la direccion de la Deuda y este municipio, aplicable igualmente á otros casos análogos ejecutados por el mismo; apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 6 de junio de 1878.—El alcalde-presidente, marqués de Torneros.
R—7—9—11

Secretaría.—Exhortos. — Luis Abascal Gonzalez y Antonio Gomez Gonzalez, sargento segundo y cabo segundo respectivamente, licenciados del ejército de Cuba; los herederos del soldado que fué del regimiento infantería de Luchana, Joaquin Martinez Alcoba; D. Francisco Aliot, propietario en Puebla de Montalban; D. Andres Burbano Navarro, que lo es en Caspe, residentes todos al parecer en esta capital, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible, en dia no feriado, de dos á cuatro de la tarde, á recoger documentos que les interesan.

Madrid 6 de junio de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—3

BANCO DE ESPAÑA.

El consejo de gobierno ha acordado que se admitan á descuento al mismo tipo de 5 por 100 señalado para los efectos de comercio, los billetes hipotecarios amortizados, las obligaciones del Banco y del Tesoro de ambas series, interior y esterior, y las del Tesoro sobre productos de aduanas, tambien amortizadas, y los cupones de todos estos valores que vencen en 1.° de julio próximo venidero.

Madrid 5 de junio de 1878.—El vicesecretario, Juan de Morales y Serrano.

CAJA GENERAL DE ULTRAMAR.

Debiendo contratar esta caja todos los libros, impresos y objetos de escritorio que necesite para la contabilidad de su oficina y depósitos de bandera durante un año, se convoca por el presente á una licitacion que tendrá lugar en esta dependencia, sita calle de Fomento, número 7, á las doce del dia 10 de junio inmediato con arreglo á las condiciones, tipos y precios que se hallan de manifiesto en la misma desde esta fecha.

Madrid 29 de mayo de 1878.—El comandante, capitan secretario, Roberto de Guezala.—V.° B.°—El coronel presidente, Andia. R—1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo el dia 5 de junio de 1878:

91 Bernarda Gallego, San Martin de Valdeiglesias.
92 Emilio Jaramillo, Salamanca.
93 Emilio Vilches, Málaga.
94 Francisco Machin, Heno.
95 Fructuosa Fernandez, Borona.
96 Gervasia Perez, Ontanas.
97 Isabel Gonzalez, Toledo.
98 Juan H. Stone, Pontevedra.
99 Joaquin Rey, Zaragoza.
100 Manuel Morrillas, Cádiz.
101 Manuel Acha, San Sebastian.
102 Pedro Dominguez, Chinchon.
103 Pedro Andrés, Sigüenza.
104 Ramon Puyol, Aguilar.
105 Rogelio Beato, Sigüenza.
106 Rufina Lorente, Villafranca de la Cañada.
107 Soledad Salinas, Caravaca.
108 Vicente Pachon, Langa.

Madrid 6 de junio de 1878.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Ave María, 29 y 31, pral. Barco, 18, 3.° Barquillo, 34, tripldo., 3.° Biblioteca, 2, 3.° Bonetillo, 20, pral. Cabeza, 13, 3.° Corredera baja, 9, 3.° dcha. Desengaño, 27, 4.° izqda. Espíritu Santo, 33, 2.° izquierda. Farmacia, 12, bajo. Fomento, 27, pral. Jacometrezo, 7 y 9, 2.° Madera, 12, 2.° interior. Mayor, 104, 4.° Plaza del Progreso, 14, 3.° dcha. Rejas, 1, 2.° Rio, 13 y 15, 4.° Rubio, 6, 2.° Salesas, 17, pral. San Andrés, 14, pral., 18 piezas, 6000 rs. San Bernardo, 29, 4.° San Lucas, 11, pral. San Dimas, 9, 3.° derecha. San Gregorio, 41, 3.° dcha. San Millan, 3, pral. Santa María, 18, pral. interior. Santa Isabel, 34, pral. Sauco, 15, pral. Tesoro, 16, pral. izqda. Tetuan, 9, 3.°

CULTOS

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia de Ntra. Sra. de Gracia, á las diez será la misa mayor con sermon que predicará D. Basilio Sanchez Grande y por la tarde en los ejercicios de la novena de Nuestra Señora, predicará D. José Vigier y se terminará con la novena, gozos, letanía, reserva y la salve.

—En San Antonio de los Alemanes continúa la novena al santo titular: por la mañana á las diez habrá misa solemne, con S. M. de manifiesto, y por la tarde á las cinco y media se espone S. D. M., despues rosario, siguiendo el sermon, que dirá D. Jerónimo Amat, despues novena, concluyendo con una solemne reserva, cantando las señoritas colegialas.

—Continúa la novena del Santísimo Sacramento en la parroquia de San Ginés, á las diez será la misa mayor con sermon que predicará D. Venancio Pardo y por la tarde á las seis en los ejercicios, será orador D. Vicente Manterola, terminando con la novena, letanía de los santos y la reserva.

—Siguen celebrándose las novenas de San Antonio de Pádua en Monserrat, San Luis, San Justo, Sta. María, San Antonio de los Portugueses y de la Florida.

—En el oratorio del Olivar se practicarán los cultos mensuales en obsequio del Sagrado Corazon de Jesús y dirá el sermon D. Balbino Martin.

Visita de la córte de María.—Nuestra Señora de la Divina Pastora en Capuchinos ó en San Millan.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Seccion de fomento.—Negociado 1.°—Caminos vecinales.—Aprobado el proyecto para la construccion de un camino vecinal desde Boadilla del Monte á enlazar con la carretera general de Extremadura en su kilómetro 10, y aceptadas y contraidas por el ayuntamiento y asociados de la espresada villa las obligaciones oportunas para contribuir con lo que corresponda al coste de las obras y al abono de las indemnizaciones que procedan, la escelentísima diputacion provincial ha acordado se contraten las indicadas obras por medio de subasta pública que tendrá lugar en esta córte el dia 6 de julio próximo venidero á las dos en punto de la tarde, ante el señor presidente de esta corporacion ó persona en quien delegare, en la casa-palacio de la misma, plaza de Santiago, número 2, con asistencia de los funcionarios correspondientes y comisionados que designen el ayuntamiento y asociados de Boadilla del Monte.

Los pliegos de condiciones, presupuestos, planos y demás antecedentes de que se compone dicho proyecto, se hallarán de manifiesto en la seccion respectiva de las oficinas de esta corporacion, todos los dias no feriados, á las horas de despacho, desde la fecha de este anuncio hasta la de la subasta donde pueden acudir á enterarse los que quieran tomar parte en la licitacion.

Servirán de tipos para la subasta los precios fijados para cada clase de obra en los presupuestos formados y que ascienden en total á 170133 pesetas 22 céntimos en que han sido calculadas aquellas; debiendo versar la rebaja ó beneficio que trate de hacerse sobre el tanto por ciento. Para tomar parte en la licitacion se acompañará á los pliegos que contengan las proposiciones, incluyendo en el mismo sobre, el oportuno resguardo que acredite haber consignado en la caja general de Depósitos el 5 por 100 de la cantidad total á que ascienden los presupuestos, bien sea en metálico ó su equivalente en valores de la deuda del Estado al precio medio que hayan obtenido en la cotizacion oficial el dia 2 del citado mes de julio.

Esta subasta se llevará á cabo con sujecion al real decreto de 27 de febrero de 1852, instruccion de 18 de marzo del mismo año, y demás disposiciones vigentes en la materia, y por consiguiente las proposiciones se harán por medio de pliegos cerrados que se entregarán durante la primera media hora despues de principiado el acto, arreglándose al modelo que á continuacion se inserta. Si despues de abiertos los pliegos resultaren dos ó más proposiciones completamente iguales, se procederá acto seguido á licitacion verbal entre sus autores por el tiempo que señale la presidencia.

Todo lo que por acuerdo de la escelentísima diputacion se publica en este periódico oficial para conocimiento de los que quieran tomar parte en la subasta.

Madrid 5 de junio de 1878.—El presidente, el conde de la Romera.—El diputado secretario, Enrique de Parrella.
R—1

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado en los periódicos oficiales, y de las condiciones, presupuestos, planos y demás antecedentes con arreglo á los cuales se sacan á pública subasta las obras de construccion de un camino vecinal desde Boadilla del Monte á enlazar con la carretera general de Extremadura en su kilómetro 10, se compromete á egecutar las espresadas obras, con sujecion á las condiciones fijadas, haciendo la rebaja de... (aquí se espresará en letra el tanto por ciento que se rebaje) en los precios que marcan los presupuestos.

(Fecha y firma del proponente.)

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se entreguen el dia 10 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, los valores de la Deuda pública, cuya clase de renta y numeracion de las carpetas se espresa á continuacion:

Procedente de creaciones.

Renta perpetua interior, facturas números 7329, 122718, 122719, 122721, 122724, 122794, 122795, 122800, 122802, 122804, 122806 y 122807.

Deuda del personal, facturas números 119, 987 y 988.

Idem de capitalizaciones en renta perpetua interior.

De inscripciones nominativas, facturas números 3809, 3810, 8000, 8001, 10684, 10685, 11530, 11539, 11540, 13349, 13765, 13765, 14130, 131, 196, 197, 14302, 303, 336, 337, 357, 358, 14433, 434, 498, 14517, 534, 535, 566, 567, 15547 y 548.

Carreteras, factura núm. 261.

Recibos de intereses, facturas números 1142 al 1194.

Procedente de conversiones.

Renta perpetua, facturas números 207, 269, 330, 768, 1672, 2106, 2108, 2210 al 2215, 2239 al 2264, 3629, 3630, 3683, 3684, 3693, 3694, 3710 al 712, 3714, 3715, 3720, 3847, 8243, 10353, 10364, 10418, 11464, 11530, 11923, 12156, 12184, 12205, 12209, 12311, 12312, 12365, 12492, 12586, 12587, 12604 y 12614.

Residuos de renta perpetua á títulos, facturas números 12297, 12306, 12307, 12333, 12360, 12377, 12419, 421, 423, 428, 432, 433, 435, 441, 492, 12570, 12571, 575, 576, 578, 581, 584, 588, 593 y 12594.

Idem de deuda amortizable al 2 por 100 interior, facturas números 203, 521, 630, 634, 646, 654, 658, 660, 666, 703, 704, 716, 717, 720, 723 al 725, 730, 733, 738, 740, 741, 746, 747, 748, 757, 759 á 762, 764 á 777.

Renovacion de obligaciones generales de ferro-carriles,

Carpetas números 7965, 7968, 7971, 7973 al 7983, 7979, 7981 al 7983.

Madrid 6 de junio de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.° B.° —El director general, Maldonado.
R—1

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real decreto de 23 de setiembre de 1877, esta direccion general ha señalado el dia 5 del próximo mes de julio, á la una de la tarde, para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel exigibles por espacio de dos años en los portazgos que á continuacion se espresan, pertenecientes á la carretera de tercer órden de Besalú á Rosas, provincia de Gerona:

Navata, con arancel de 2 miriámetros, presupuesto anual, 11700 pesetas; Manol, con arancel de 2 miriámetros, pesetas 21000. Total, 32700.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la direccion general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en Gerona ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público los aranceles, el pliego de condiciones generales publicado en la *Gaceta* del 25 de setiembre último, y el de las particulares para esta contrata.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al modelo que sigue, y la cantidad que ha de consignarse préviamente como garantía para tomar parte en esta subasta será de 5450 pesetas en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la deuda pública al tipo marcado en el real decreto de 29 de agosto de 1876, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instruccion.

No se admitirán posturas que no cubran el importe del presupuesto anual de los dos portazgos.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada intruccion, siendo la primera mejora por lo menos de 100 pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de 10 pesetas.

Madrid 4 de junio de 1878.—El director general, E. Garrido. R—1

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha 4 de junio último y de las condiciones y requisitos que se exigen para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel que se devenguen en los portazgos Navata y Manol, se compromete á tomar á su cargo la recaudacion de dichos derechos con estricta sujecion á los espresados requisitos y condiciones por la cantidad de... pesetas anuales

(Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, que el proponente ofrece.)

(Fecha y firma del proponente.)

En virtud de lo dispuesto por real decreto de 23 de setiembre de 1877, esta direccion general ha señalado el dia 4 del próximo mes de julio á la una de la tarde para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel exigibles por espacio de dos años en los portazgos que á continuacion se espresan, pertenecientes á la carretera de segundo órden de Gerona á Palamos, provincia de Gerona: La Bolla, con arancel de dos miriámetros, presupuesto anual de 16000 pesetas; Oller, con arancel de dos miriámetros, presupuesto anual de pesetas 17800; total 32800.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la direccion general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en Gerona ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, los aranceles, el pliego de condiciones generales publicado en la *Gaceta* del 25 de setiembre último, y el de las particulares para esta contrata.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al modelo que sigue, y la cantidad que ha de consignarse préviamente como garantía para tomar parte en esta subasta será de 5470 pesetas en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la deuda pública al tipo marcado en el real decreto de 29 de agosto de 1876, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instruccion.

No se admitirán posturas que no cubran el importe del presupuesto anual de los dos portazgos.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion, siendo la primera mejora por lo menos de 100 pesetas quedando las demás á voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de 10 pesetas.

Madrid 4 de junio de 1878.—El director general, E. Garrido. R—1

Modelo de proposicion.

D. N. N... vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha 4 de junio último y de las condiciones y requisitos que se exigen para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel que se devenguen en los portazgos de La Bolla y Oller, se compromete á tomar á su cargo la recaudacion de di-

---

piedra, mezclando en desórden sus espesas ramas, sombreaban el balcon al mismo tiempo que echándose hácia atrás confundian su follaje con la copa de los árboles que crecian al pié de la roca; ningun sendero llegaba hasta allí y únicamente los gamos parecian poder escalar aquella cuesta inaccesible.

Si una mirada indiscreta hubiera podido penetrar en este momento por aquella ventana, tan bien protegida contra las curiosas indiscreciones del esterior, hubiera podido ver una estancia ricamente decorada, asilo del reposo y del misterio, y en ella una jóven sola y pensativa. Unas veces, apoyándose en el balcon, dirigia sus miradas al bosque, cuya movible verdura se desarrollaba á sus piés; otras, paseando de un lado á otro con andar lento y gracioso, las manos cruzadas sobre el pecho ó inclinada la cabeza, parecia bajo el imperio de una idea profunda y melancólica.

Era una de esas bellezas puras y tranquilas que seducen sin inflamar; que persuaden, por decirle así, al corazon, pero no lo dominan; que cada dia cautivan más y ligan poco á poco con lazos delicados una cadena indisoluble. Todo respiraba en ella dulzura virginal, casto abandono, penetrante candor. Su talle esbelto y ligero tenia contornos voluptuosos, más bellos aun por la gracia púdica que los acompañaba. Sus delicadas facciones, su cútis blanco y sonrosado, sus azules ojos sombreados por largas pestañas, espresaban la bondad espiritual y confiada, la serenidad de pensamiento que encanta y conmueve, y comunicaban á su fisonomía un atractivo irresistible.

Una redecilla de púrpura y oro, sostenida por un aro ligero de oro, adornado de perlas, rodeaba los nobles y regulares contornos de su frente, haciendo resaltar más aun el brillo de tanta pureza. El cuerpo de su vestido de terciopelo, adornado de pieles, sujeto por ancho rio de pedrería, dejaba al descubierto sus blancos hombros y ajustaba las líneas armoniosas de su talle, y los ondulosos pliegues de su larga falda, en la que se campeaba el escudo de armas de su antigua casa, aumentaban la nobleza de su marcha.

Una nube de tristeza oscurecia su semblante. Sentóse junto á una mesa y apoyando la frente en una mano, pareció abrumarse en sus meditaciones. Un ruido que se escuchó detrás de ella, la arrancó de su abstraccion; se estremeció y se volvió rápidamente.

—¡Ah! sois vos, Isabel,—dijo á una jóven que acababa de entrar.

—Sí, señora,—respondió Isabel sonriendo.—¿Os he asustado?

—No.

—¿No era á mí á quien contabais ver aparecer?—continuó aquella con maliciosa intencion.

La castellana no respondió.

—Por cierto,—repuso Isabel,—que ese jóven señor se conduce muy mal. Ayer no vino y hoy es ya bien tarde.

—No vendrá más,—interrumpió la castellana levantándose,—se lo he prohibido.

—¡Vos!... ¿prohibido?—replicó Isabel con la mayor sorpresa.—¡Dios mio, señora! ¿Y por qué? Hace tanto tiempo que os conoceis, que os veis todos los dias. ¡Es de familia tan noble y os ama tanto! ¿Qué ha podido hacer para hacerse digno de semejante desgracia?

—Nada, Isabel; pero mi hermano está de vuelta...

—Y bien, ¿qué importa?

—¿Qué importa?... Mientras he estado aquí sola, en este castillo, he podido, como señora castellana recibir á messire Juan de Montmorency. Hasta era para mí un deber, puesto que me hacia el honor de visitarme. Pero hoy mi hermano ocupa mi lugar; él es quien manda aquí; y demasiado conozco á mi hermano, y á Juan de Montmorency, para no temer que se vean y no impedirlo si puedo.

—¡Buen Dios!... Pero no entiendo una palabra de todo eso. Fuerza será que se vean un dia ú otro los dos caballeros, puesto que... Escuchadme, Blanca, continuó Isabel acercándose á su jóven señora con una familiaridad llena de respeto;—escuchadme, las dos hemos sido alimentadas con la misma leche; somos hermanas... No teneis secretos para mí... Pues bien, yo lo sé, vos amais á Juan de Montmorency; él os ama más todavía, es el doncel más noble, el más rico, el más lindo que podais encontrar; ¿y no puede ser el hermano de vuestro hermano llegando á ser vuestro esposo?

Blanca interrumpió á su hermana de leche cogiéndola por un brazo.

—Mi hermano no consentirá jamás,—dijo con una espresion de profunda tristeza.

—¿Cómo lo sabeis? ¿Le habeis hablado?...

—¡Oh! ¡mi hermano es ambicioso!—continuó Blanca dando con agitacion algunos pasos.—Conoce todo el precio de mi fortuna desde que dispone de ella, y no se desprenderá de ella de buen grado para entregarla al que haya de ser mi esposo... Desearia verme morir para heredar mis bienes... ¡Ah! ¡es horroroso!

Blanca cruzó las manos sobre su pecho y volvió á su silencioso paseo por la sala.

—Verdad es que el caballero Filiberto no

noceis mis intenciones, Filiberto. Si permanezco aquí, es con objeto de reunir todas mis fuerzas; quiero organizarlas, aumentarlas para el momento decisivo.

—Os reconozco en esto. Esperaremos lanza en ristre vuestra señal. ¿Pero permaneceréis aquí hasta el último dia?

—¡No por cierto! Me marcho enseguida. Todo queda dispuesto conforme me proponia, y vuelvo á Paris, donde el rey me aguarda. Ya sabeis, Filiberto, que me ha ofrecido daros el mando de una compañía de fuerzas regulares.

—Ya os di las gracias; pero mis obras os demostrarán mejor todavía que no soy un ingrato.

—Otro favor tengo que pediros. Yo debo estar en Paris dentro de pocos dias; ahora bien, hasta que debamos reunirnos allí, os confiaré la guardia de Nivelle.

—Con mucho gusto. Mis tierras están cerca, como sabeis, y puedo fácilmente trasladarme de un punto á otro. Pero conoce vuestro hijo Juan esa resolucion?

—Respecto á Juan, tengo tomado mi partido y no os molestará. Ya comprendeis que no puedo dejar á ese muchacho en poder de Cárlos de Borgoña. Pronto perderia á Nivelle y veria destruidos todos mis planes. Le llevaré conmigo á Paris; el que se titula señor de Nivelle debe estar á mi lado en nuestro campo; de esta manera siempre podré mandar en su nombre. Es necesario que permanezca en una minoría eterna. Lo mismo que mi hijo Loys; ambos vendrán conmigo. Así, pues, asunto terminado: os confio la guardia de Nivelle hasta el momento que debais marchar á Paris; entónces, yo avisaré.

—Basta. Ahora que me habeis descubierto vuestro plan, podré completarle. Los castillos de Liedekerque y de Huysse, que posee, son admirables plazas de guerra, y formarán, con los de Nivelle y Fosseux, un terrible cuadrilátero donde abortarán todas las empresas del Borgoñon.

—¡Poseeis á Liedekerque! — esclamó Montmorency;—¡Liedekerque! ¡ese castillo que está al final de la selva de Nivelle! ¡Es admirable! No os conocia tan buenas posesiones; porque, si no estoy equivocado, ¿no es Liedekerque un feudo femenino de la casa Raes de Maeling, que debia pertenecer por derecho propio á la señora de Pamele?

—Sí, teneis razon,—replicó Filiberto con algun embarazo;—Liedekerque no me pertenece, en efecto... de un modo positivo; pero es casi lo mismo, porque mi madre, señora de Pamele y de Liedekerque, ha muerto. Es cierto que tengo una hermana que ha debido heredarlos... y estos dominios constituyen su legítima. Pero están á mi cuidado como os figurareis. Para que los castillos salieran de mi poder seria preciso que mi hermana se casara, en cuyo caso tendria que restituirle su dote. Pero no temo que esto suceda todavía; mi hermana es muy jóven, y ademas no piensa ni pensará jamás en el matrimonio, segun creo. En fin, espero conservar á Liedekerque, podeis asegurárselo al rey.

—¡Muy bien! ¡muy bien!—esclamó Montmorency, aceptando fácilmente estas confusas esplicaciones que se cuidaba poco de profundizar, dejando á la conciencia de Filiberto la eleccion de los medios que queria emplear para impedir á su hermana casarse y reclamar, por consiguiente, su fortuna y su dote.—Mejor todavía de lo que yo habia previsto; el rey quedará encantado. Ya veis, Filiberto; tiene grande interés en que este proyecto tenga buen éxito. Hace tiempo, con la profundidad de miras políticas que le distingue, habia concebido el pensamiento de realizarle; así, en cuanto le habló del asunto se estremeció de alegría. Me estrechó la mano con la familiaridad espansiva que conoceis en él.—¿Sabes, Montmorency—me dijo,—que ya habia pensado en dar esta pequeña satisfaccion á mi primo de Borgoña? Yo me hubiera dirigido á Juan de Saint-Pol. Hubiera llegado, á fé mia, para inclinarle á mi partido, hasta darle la espada de condestable, que desde la muerte de ese diablo de Arturo permanece en su vaina. Pero, por la Pascua, prefiero un Montmorency á un bastardo de Luxemburgo, y te doy las gracias por haber disipado mis dudas.

—Pues bien, contad conmigo,—replicó Filiberto; y os respondo de que concluiremos de echar á un lado al bastardo de Luxemburgo.

—Filiberto,—dijo sonriendo el anciano caballero,—cuando yo sea condestable, tú serás mariscal de Francia.

—Cuento con ello, pardiez,—replicó Filiberto riendo,—¡Hasta la vista! Y apretó la mano que le tendia Montmorency. Despues salió de la galería con la cabeza baja, como hombre preocupado por vastos proyectos. Sus doradas espuelas resonaban sobre las losas, y sus miradas se hallaban fijas en el suelo. De repente sintió que le retenian por la punta de su banda.

—¡Caballero!—le dijo una voz penetrante,—he tocado á tu empresa (1).

Volvióse vivamente, y vió un niño de ros-

(1) Así se llamaba la señal distintiva que llevaba sobre su armadura un caballero para demostrar que estaba pronto á combatir contra el primero que llegase.

ESPECTACULOS.

TEATRO Y CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—Compañía Arderius.—A las 9.—4ª de abono.—T. par.—181 representacion del viaje inverosímil de grande espectáculo, en prosa y en verso, imitacion de Julio Verne, en tres actos y un prólogo, divididos en 15 cuadros, letra de D. Luis Mariano de Larra, música de los maestros Barbieri y Rogel, titulada *La vuelta al mundo.*

REPARTO.—Melchora, Sarló; Ori, Rodriguez; Otma, Gomez; Nohemí, Arveras; Mister Morton, Escriu; Garduña, Rossell; Juan García, Reig; Curro, Orejon; El tío Conejo, Roch 1; Limpia botas y gran Fakir, Jimenez (D. F.); Presidente del club y el capitan del buque, Rodriguez; Negro catedrático, Cancela; Sabio primero, Toscano; Alazur y capataz, Prieto; Un mozo de café y un turco, Barragan; Un chino, Cantos; Un griego, Polin; Un judío y sabio segundo, Lopez.

Sábios, andaluces, árabes, chinos, judíos, soldados, fakires, esclavos negros, enanos, músicos y danzantes, coro general, baile, niños, figurantas, comparsas y acompañamiento, etc., etc.

En el bailable final del primer acto tomará parte la primera bailarina señorita Brambilla, y el primer bailarin y director Sr. Rossi.

Títulos de los cuadros.—1 Inútil club.—2 ¡A escape!—3 La tierra de María Santísima.—4 El desierto.—5 Unas viudas modelo.—6 La necrópolis.—7 Los cazadores de cabelleras.—8 Los indios Sioux.—9 El país de oro.—10 El buque.—11. Panamá.—12 La música á las fieras domestica.—13 Negros y blancos.—14 Regreso.—15 Final.

Descripcion de las decoraciones.

1. Salon del inútil club (retocada).
2. Calle (idem).
3. Las delicias de Sevilla (de trasformacion pintada por el Sr. Valls).
4. El desierto (id. id.).
5. Una choza en la India (id. id.)
6. Necrópolis (id. id.).
7. Una selva (id. id.).
8. El ferro-carril (pintada por los señores Bussato y Bonardi).
9. Un café chino (id. id.).
10. Buque y mar (id. id.).
11. Balsa y vista del Panamá (id. id.)
12. Una gruta en América (pintada por el Sr. Plá).
13. El interior de un genio (id.).
14. Salon de los relojes (id.).
15. Panorama de la calle Segovia y viaducto, etc., etc. (id.).

Las quince decoraciones son debidas á los pintores escenógrafos Sres. Plá, Bussato, Bonardi y Valls.

El attrezzo, armas y objetos de lujo, así como la construccion del ferro-carril por D. Francisco Bueno.

Los 400 trajes están construidos por el sastre de la empresa D. Aquilino Perez.

Los figurines del malogrado artista don Luis Ponzano.

La complicada maquinaria está á cargo

2008 Ministerio de Cultura

chos derechos, con estricta sujecion á los espresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... pesetas anuales.

(Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se esprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, que el proponente ofrece.)

(Fecha y firma del proponente.)

En virtud de lo dispuesto por real decreto de 23 de setiembre de 1877, esta direccion general ha señalado el dia 3 del próximo mes de julio á la una de la tarde para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel exigibles por espacio de dos años en el portazgo que á continuacion se espresa, perteneciente á la carretera de tercer órden de Perales de Tajuña á Albares provincia de Madrid.

Segunda subasta, Carabaña, con arancel de 2 miriámetros, presupuesto anual 9400 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la direccion general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, hallándose en él de manifiesto para conocimiento del público, los aranceles, el pliego de condiciones generales publicado en la *Gaceta* del 25 de setiembre último y el de las particulares para esta contrata.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al modelo que sigue, y la cantidad que ha de consignarse préviamente como garantía para tomar parte en esta subasta será de 1600 pesetas en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la deuda pública al tipo marcado en el real decreto de 29 de agosto de 1876, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instruccion.

No se admitirán posturas que no cubran el importe del presupuesto anual del portazgo.

En el caso de que resulten dos ó mas proposiciones iguales se celebrará únicamente entre sus autores una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion, siendo la primera mejora por lo ménos de 100 pesetas quedando las demás á voluntad de los licitadores siempre que no bajen de 10 pesetas.

Madrid 3 de junio de 1878.—El director general, E. Garrido. R—1

Modelo de proposicion.

Don N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha 3 de junio último y de las condiciones y requisitos que se exigen para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel que se devenguen en el portazgo de Carabaña se compromete á tomar á su cargo la recaudacion de dichos derechos, con estricta sujecion á los espresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... pesetas anuales.

(Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se esprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, que el proponente ofrece.)

(Fecha y firma del proponente.)

En virtud de lo dispuesto por real decreto de 23 de setiembre de 1876, esta direccion general ha señalado el dia 4 del próximo mes de julio á la una de la tarde para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel exigibles por espacio de dos años en los portazgos que á continuacion se espresan, pertenecientes á la carretera de primer órden de Madrid á Francia, provincia de Gerona.

Tiretа, con arancel de 2 miriámetros, presupuesto anual, 31400 pesetas; Santa Ana, con arancel de 2 miriámetros, 20800; Pont de Molins, con arancel de 2 miriámetros, 23200. Total, 75400.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la direccion general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en Gerona ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, los aranceles, el pliego de condiciones generales publicado en la *Gaceta* del 25 de setiembre último y el de las particulares para esta contrata.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al modelo que sigue, y la cantidad que ha de consignarse préviamente como garantía para tomar parte en esta subasta será de 12000 pesetas en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la Deuda pública al tipo marcado en el real decreto de 29 de agosto de 1876, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instruccion.

No se admitirán posturas que no cubran el importe del presupuesto anual de los tres portazgos.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion, siendo la primera mejora por los ménos de 100 pesetas quedando las demás á voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de 10 pesetas.

Madrid 4 de junio de 1878.—El director general, E. Garrido. R—1

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha 4 de junio último y de las condiciones y requisitos que se exigen para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel que se devenguen en los portazgos de Tiretа, Santa Ana y Pont de Molins se compromete á tomar á su cargo la recaudacion de dichos derechos, con estricta sujecion á los espresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... pesetas anuales.

(Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se esprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, que el proponente ofrece.)

(Fecha y firma del proponente.)

En virtud de lo dispuesto por real decreto de 23 de setiembre de 1877, esta direccion general ha señalado el dia 4 del próximo mes de julio á la una de la tarde para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel exigibles por espacio de dos años en los portazgos que á continuacion se espresan, pertenecientes á la carretera de segundo órden de Gerona á Olot provincia de Gerona: Montagut, con arancel de 2'5 miriámetros, 29400 pesetas; Burró, con arancel de 2'5 miriámetros, 21700 pesetas; total, 51100 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la direccion general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en Gerona ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, los aranceles, el pliego de condiciones generales publicado en la *Gaceta* del 25 de setiembre último, y el de las particulares para esta contrata.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al modelo que sigue, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta será de 8320 pesetas en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la deuda pública al tipo marcado en el real decreto de 29 de agosto de 1876, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instruccion.

No se admitirán posturas que no cubran el importe del presupuesto anual de los dos portazgos.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion, siendo la primera mejora por lo ménos de 100 pesetas, quedando las demas á voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de 10 pesetas.

Madrid 4 de junio de 1878.—El director general, E. Garrido. R—1

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..... enterado del anuncio publicado con fecha 4 de junio último y de las condiciones y requisitos que se exigen para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel que se devenguen en los portazgos de Montagut y Burró, se compromete á tomar á su cargo la recaudacion de dichos derechos, con estricta sujecion á los espresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas anuales.

(Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se esprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, que el proponente ofrece.)

(Fecha y firma del proponente.)

GREMIOS.

Los síndicos y repartidores del gremio de recoba y huevos, invitan á sus agremiados que el que quiera enterarse de la cuota que se le ha impuesto puede ver la lista de dos á cuatro de la tarde en casa de los síndicos D. Indalecio Matar, Magdalena, 7, y D. Francisco Gala, Cava de San Miguel, 8.

A—1

Los síndicos y clasificadores del gremio de aceite y vinagre, clase sesta, número 5, invitan á sus agremiados para que pasen á ver las listas del reparto á la calle de la Ruda, 15 y 17, de una á tres de la tarde los dias 5, 6 y 7 del presente mes. A—1

Los síndicos y clasificadores del gremio de tablajeros y ternereros, invitan á los de su clase para el lúnes 10 y mártes 11 del corriente de una á tres de la tarde, para que si gustan saber sus cuotas, pasen á la calle del Barco, número 10, cuarto bajo. A—2

Los síndicos y clasificadores de fiambres de la tarifa, 1.ª clase 2.ª, llaman á sus agremiados al salon de la sociedad, plaza del Cármen, núm. 1, segundo, los dias 7 y 8 del actual, de once de la mañana á una de la tarde para que cada uno pueda informarse de la cuota con que están clasificados. A—1

Los síndicos y clasificadores del gremio de herreros y cerrajeros invitan á sus compañeros para que pasen á ver sus cuotas los dias 7 y 8, calle de la Aduana, 18, de ocho á diez de la noche. A—1

Librerías; las listas de la contribucion para el año 1878 á 79 están de manifiesto los dias 7, 8 y 9, en la librería de Rosado, Puerta del Sol. A—1

El síndico y clasificadores del gremio de fabricantes de calzado, clase 6.ª, invitan á sus agremiados para que concurran á una reunion el domingo 9 del actual á las cuatro en punto de su tarde, en el Círculo Mercantil, Carretas, 14, para que se enteren de la cuota que les ha correspondido por el subsidio industrial, y constituido el gremio en jurado aprobar el reparto segun establece la ley. A—1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: escelentísimo señor brigadier D. Francisco Gamarra—Servicio para el 7 de junio.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor comandante de Vad-Ras, D. Cristóbal Gomez. — Guardia del real palacio: Vad-Ras con su música, una seccion de artillería y 22 caballos de húsares de Pavía. — Jefe de dia: señor comandante del 1.º de ingenieros D. Juan Bethencour.—Visita de hospital: 3.º de ingenieros, primer capitan. — Reconocimiento de provisiones: 4.º montado, primer capitan.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia, Puerto-Rico.

El general gobernador, Chacon.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Direccion general de establecimientos penales.—Negociado 1.º — Seccion 3.ª—Autorizado este centro directivo por real órden de 16 del mes actual para contratar en pública subasta 3000 trajes de lienzo de hilo á cuadros y 3000 gorros de bayeton azul, abatanado, sin estirar, se anuncia al público que la licitacion tendrá lugar el dia 15 de junio próximo venidero, bajo los pliegos de condiciones y con arreglo á los modelos que se hallarán de manifiesto en el negociado respectivo, de una á cinco de la tarde, todos los dias no feriados, desde hoy hasta la víspera del señalado para la subasta.

El acto de la licitacion se celebrará en el local que ocupa esta direccion general, bajo mi presidencia ó la de la persona en quien delegue al efecto, debiendo presentarse las proposiciones en pliego cerrado, con arreglo al modelo que se insertará á continuacion y acompañadas de carta de pago que acredite haber constituido en la caja general de Depósitos como fianza prévia la cantidad de 1300 pesetas en metálico ó en valores públicos, sin cuyo requisito se tendrán por no presentadas.

Madrid 25 de mayo de 1878.—El director general, Federico Villalva. R—1

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de... y domiciliado en..., enterado del pliego de condiciones inserto en la *Gaceta de Madrid* del dia..., número..., segun el cual se contratan 3000 trajes de lienzo de hilo á cuadros, cosidos á máquina con hilo doble, y 3000 gorros de bayeton abatanado sin estirar, con destino á los confinados en el presidio de Ceuta, y conforme en un todo con las cláusulas que contiene, se compromete y obliga á entregar dicho número de prendas en los plazos y la proposicion que se fijan, al precio de... (Aquí en letra la cantidad que se pide por cada traje y gorro en pesetas y céntimos de peseta).

Y para que sea válida esta proposicion, acompaño el documento justificativo del depósito de 1300 pesetas hecho en la caja general, con arreglo á lo prevenido en la condicion 15.

Direccion general de Establecimientos penales.—Seccion 2.ª—Negociado 1.º—Autorizado este centro directivo por real órden de 25 de mayo último para contratar en pública subasta 28000 metros de retor de algodon puro sin mezcla de materia alguna estraña, bien tegido y sin ningun aderezo ó apresto en su acabado y que cuente 25 hilos de urdimbre por 23 de trama en centímetro cuadrado, siendo su ancho de 82 centímetros, se anuncia al público que la licitacion tendrá lugar el dia 21 del actual á las dos de la tarde bajo el pliego de condiciones y con arreglo á la muestra-tipo que se hallará de manifiesto en el negociado respectivo de una á cinco de la tarde, todos los dias no feriados desde hoy hasta la víspera del señalado para la subasta.

El acto de la licitacion se celebrará en el local que ocupa esta direccion general, bajo mi presidencia ó de la persona en quien delegue al efecto; debiendo presentarse las proposiciones en pliego cerrado y con arreglo al modelo que se insertará á continuacion y acompañadas de carta de pago que acredite haber constituido en la caja general de Depósitos, como fianza prévia, la cantidad de 980 pesetas en metálico ó en valores públicos, sin cuyo requisito se tendrán por no presentadas.

Madrid 3 de junio de 1878.—El director general, Federico Villalva. R—1

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de ..... y domiciliado en ..... enterado del pliego de condiciones inserto en la *Gaceta de Madrid* del dia ..... número ..... segun el cual se contratan 28000 metros de retor de algodon puro sin mezcla alguna de materias estrañas, se compromete y obliga á entregar dicho género en el plazo y con las condiciones que se marcan al precio de ..... (Aquí en letra la cantidad en centimos de peseta que se pida por cada metro de retor.)

Y para que sea válida esta proposicion acompaño el documento justificativo del depósito de 980 pesetas hecho en la caja general conforme á lo prevenido en la condicion 7.ª

(Fecha y firma del proponente.)

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. D. Luis Rubio y Cadena, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, refrendada por el infrascrito escribano, se cita y emplaza á las personas que se consideren con derecho á oponerse á que se declare estinguida una obligacion hipotecaria que D. José Benito Ballesteros constituyó sobre la casa sita en esta villa y su calle de San Pedro con vuelta á la de la Verónica, distinguida por la primera con el número 10 y por la segunda con el 7, ambos modernos, 1 antiguo de la manzana 251 á suministrar 10 reales diarios para alimentos á su hijo D. José Florencio por recaer en él el mayorazgo que poseia y querer seguir la carrera de las armas en clase de oficial en el regimiento provincial del Bastan de Laredo, segun escritura otorgada en el lugar de Quintanilla Sopena á 20 de mayo de 1818, ante Dionisio Sainz de Baranda; y á las que se crean tambien con derecho á oponerse á que se declare estinguido un censo enfitéutico ó perpétuo de 12 rs. y dos gallinas de cánon que se dice constituido sobre la propia finca, cuya imposicion no resulta inscrita en el registro de la propiedad, pero del cual se hace mérito en algunos registros de venta de parte de la casa y en el de la obligacion antes referida, pero sin espresar á favor de quien, para que dentro del término de nueve dias comparezcan en dicho juzgado y escribanía á contestar la demanda interpuesta por la representacion de D. Eugenio Ceballos de la Torre solicitando se declaren canceladas dichas obligaciones.

Madrid 5 de junio de 1878.—El actuario, Eusebio Cereceda. A—1

EDICTO. — En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta córte, y refrendada por el infrascrito en las diligencias promovidas por la representacion de los Sres. G. Rolland y compañía, se cita por medio del presente á D. Cárlos Pié para que comparezca en el juzgado de dicho distrito y escribanía del que autoriza, sito en la planta baja del palacio de justicia, exconvento de las Salesas, el 15 del actual y hora de las dos de su tarde, con el fin de prestar cierta declaracion pendiente.

Madrid 5 de junio de 1878.—Por mandado de S. S., Lorenzo Sancho.—V.º B.º—El juez, Francisco Rondan. A—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del Sr. D. Luis Rubio y Cadena, juez de primera instencia del distrito de la Universidad de esta córte, refrendada del escribano de actuaciones de la misma D. Jacinto Calleja, se sacan á la venta en pública subasta cuatro porciones de terreno, situadas dentro del ensanche de esta capital, afueras de la antigua puerta de Santa Bárbara y en los puntos siguientes:

La primera en el paseo de Santa Engracia, lindante con posesion denominada Real Fábrica de Tapices, y comprende una superficie de 7163 piés 175 centésimos, y ha sido valuada en 17904 pesetas 50 céntimos.

La segunda, frente á la anterior en el mismo paseo de Santa Engracia, con una superficie de 9476 piés cuadrados y 7 centésimos de otro, valuada en 23690 pesetas.

La tercera, próxima y á la izquierda del paseo de la Castellana, con una superficie de 52893 piés cuadrados con 6510 centésimos de otro, valuados en 33155 pesetas.

Y la cuarta en el sitio de Valdecazuelos, con una superficie de 7940 piés cuadrados y 2150 centésimos de otro, tasada en 3176 pesetas.

Para su remate se ha señalado el dia 13 del próximo mes de julio y su hora de la una de su tarde, en la audiencia de dicho juzgado, sita en el piso principal del palacio de Justicia, plaza de las Salesas; advirtiéndose que perteneciendo las fincas indicadas á menores, no se admitirán posturas que no cubran el total de la tasacion.

Madrid 6 de junio de 1878.—El escribano, Calleja. A—1

SUBASTA. — En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta córte, en autos á instancia de D. Antonio Rados con doña Francisca Perez Maqueda, se ponen á publica subasta una casa sita en la villa de San Martin de Valdeiglesias, de esta provincia, núm. 2, de la calle del Comercio, tasada en 1879 pesetas, y una viña tempranal, al sitio de la Javariega, término de Pelayos, con 2634 cepas, tres olivones y nueve higueras, de caber tres fanegas, tasada en 2037 pesetas y 75 céntimos; y se procederá á su venta en remate, adjudicándose al mejor postor, para cuyo acto se ha señalado el dia 3 de julio próximo á la una, en la audiencia de este juzgado, sita en el piso principal del palacio de Justicia, previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de la tasacion, á rebajar cargas, y que los autos quedan de manifiesto en la escribanía del actuario, á los que se interesen en el remate.

Madrid 5 de junio de 1878.—El escribano, Félix Ontiveros. — V.º B.º — Vicente y Corso. A—1

SUBASTA.—Por providencia del señor D. Francisco Molina y Vozmediano, juez de primera instancia del distrito de Palacio, refrendada por mí el escribano, se saca á la venta en pública subasta, un crédito de 10000 pesetas adjudicado sobre la casa sita en la Cuesta de Santo Domingo, núm. 3, á uno de los tres interesados en la testamentaría del Sermo. Sr. D. Francisco de Paula Antonio de Borbon, infante que fué de España, para cuyo remate que tendrá lugar por todo su valor, se ha señalado el dia 8 de julio próximo y hora de la una de la tarde en dicho juzgado.

Madrid 5 de junio de 1878.—El escribano, Ramon Clemente y Lázaro.—V.º B.º—Molina. A—1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA TARDE.

DE AYER 6 DE JUNIO.

La administracion de la imprenta Nacional invita á los dueños de las fincas urbanas que reunan las condiciones propias para dicho establecimiento, á que en el término de tres meses presenten proposiciones para el arriendo desde 1.º de enero próximo.

Nuevos detalles relativos al robo hecho entre San Fernando y Vicálvaro, de que hemos dado cuenta, dicen que los tres ladrones eran personas de buen porte; uno de ellos tomó el tren en Sigüenza y los otros dos en Alcalá. Al salir de la estacion de San Fernando se lanzaron sobre los viajeros, unos con rewolver y otros con puñal en mano; cubrieron la cabeza al sacerdote con sus propios hábitos, atando aquella especie de saco con una tohalla; vendaron los ojos al marqués y á su hijo y les registraron las ropas y las maletas de mano que llevaban en el wagon, la-

de los Sres. D. Juan José Gomez y D. Eugenio Rubio.

Los bailes están puestos y dirigidos por el primer bailarin y director Sr. Rossi.

Las luces de Drumont, están bajo la direccion de D. Miguel Rodriguez.

Las luces de vengalas y fuegos están á cargo de D. José Aleyxandre.

APOLO.—9.—A beneficio de sus autores.—El Doctor Diógenes.—Lectura de poesías.—Tres ruinas artísticas.

COMEDIA.—9.—T. 1.º—Crispino é la Comare.

INFANTIL.—8 1/2.—Un cambio de pasaporte.—Pobre porfiado.—El hijo del náufragio.—Los gitanos del Perchel.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Gran funcion por la compañía ecuestre-gimnástica, acrobática y cómica que dirige el Sr. W. Parish, en las que tomarán parte los principales artistas de la compañía y los veinte clowns, entre ellos el popular Tony Grice, y el célebre gimnasta americano Mr. Charles Grant.

GRAN TEATRO GUIÑOL. (Paseo de Recoletos.-Casa de la Moneda).—Funciones todos los dias desde las 4 1/2.

BUFITOS MADRILEÑOS, (Salon del Prado.-Próximo al Dos de Mayo).—Grandes y variadas funciones todos los dias desde las siete de la tarde.

CHARADA.

Dos primera mató ayer
un *dos primera* soberbio,
que me regaló *una dos*
que es *todo*, en prueba de afecto.

Solucion de la anterior: CASERA.

NOTICIAS.

El representante en Madrid de la mayoría de fabricantes de hierro de España, D. Florencio Santibañez, se ha acercado á nuestra redaccion para rogarnos que rectifiquemos el suelto que publicamos en nuestro número 7469 anunciando que habia venido una comision de Bilbao y Guipúzcoa, á gestionar lo necesario para evitar que se convierta en ley la proposicion del diputado Sr. Cedrun, pidiendo la libre introduccion sin pago de derechos de la tubería de hierro con destino al abastecimiento de aguas de la ciudad de Santander.

Es cierto que ha venido una comision, pero en ella no figura ningun representante de Bilbao, pues se compone de individuos de Asturias, Andalucía, Guipúzcoa, Madrid y otras, porque la citada proposicion lastima los intereses de toda la industria férrea de la nacion si llegase á la categoría de ley.

Una de las primeras obras nuevas que han de cantarse en los Jardines del Buen Retiro, es el apropósito *La feria*, improvisado por dos aplaudidos autores y puesto en música por los ya populares maestros Chueca y Valverde.

tro redondo y sonrosado, de cabellos rizados y rubios, que estaba á su lado en actitud marcial.

—¡Ah, sois vos, Guillermo!—dijo Filiberto.—Gracias, niño, tengo prisa; y traté de desprender su banda.

—Parece que teneis prisa, en efecto, caballero Filiberto,—respondió una voz de mujer desde otro lado;—porque no es propio de un caballero galante pasar de largo sin saludar á las damas.

Filiberto se estremeció y alzó los ojos.

—¡Mad. Margarita de Montmorency!—dijo con asombro y saludando con el mayor respeto;—y se hubiera visto enrojecer su rostro atezado, si un rostro semejante hubiera podido enrojecer. El trató de balbucear algunas escusas.

—¡No os escuseis, caballero!—replicó Margarita sonriendo.—Ya veis que tengo aquí un campeon que iba á pediros cuenta de vuestra falta; dirigios á él.

Y le designaba á Guillermo, que aun tenia la banda entre sus manos.

—Lo prefiero asi,—dijo Filiberto;—temo menos el rencor de los hombres que el de las mujeres.

—¿Qué deseas, caballero?—dijo al niño engruesando la voz.

—Toco á tu empresa,—respondió Guillermo sin desconcertarse, reclamando de su lealtad,—que cruzemos veinte lanzadas, cinco estocadas y treinta golpes de hacha para saber cuál de los dos tiene la amiga mas bella.

—¡Cómo, Guillermo!—dijo Margarita,—¿os atreveis á atacar á un caballero tan temible como Filiberto?

—Asi será más famosa nuestra contienda,—contestó el niño fieramente.

—¿Y quién es tu amiga?—preguntó Filiberto.

—Es Mad. Margarita d'Orgemont, señora de Montmorency,—gritó Guillermo.

—¡Ah! ¡tú repites las palabras que me has oido muchas veces, niño!—dijo Filiberto poniéndole la mano sobre la cabeza,—en ese caso no disputaremos.

Y lanzó una mirada á Margarita de Montmorency que jugaba con su abanico de plumas y volvia la cabeza fingiendo distraccion. Toda su persona se prestaba admirablemente á semejantes coqueterias. Tenia esa belleza convencional, esas gracias facticias, que suplen á la belleza, á la gracia real y son con frecuencia más poderosas. Sus meditadas sonrisas, sus gestos estudiados, sus miradas, cuyo efecto estaba calculado de antemano, producian en torno suyo una seduccion irresistible. Pero bajo esta apariencia risueña y fria que la habian dado la costumbre y el deseo de agradar, y formada al contacto del mundo y de la corte, podian adivinarse las pasiones de un alma ardiente y los arrebatos de un carácter impetuoso. Pequeña y delicada, la palidez mate de su tez, sus lábios apenas coloreados, sus grandes ojos rasgados, cuyos párpados parecian levantarse con trabajo, los movimientos ya lánguidos, ya bruscos de su talle de avispa, de sus blancas y pequeñas manos, anunciaban la impaciencia febril, la actividad enfermiza y pasagera, que forma la existencia de las mujeres del gran mundo. Sus pupilas de un pardo anaranjado, lanzaban como con descuido miradas fijas y brillantes, cuya espresion era un enigma y cuyo brillo penetrante y frio, solo indicaba un profundo disimulo.

—¿Nos dejais ya, messire Filiberto?—dijo.—¡Dios mio! ¿Qué vamos á hacer aquí? nos vamos á morir de fastidio.

—Pues creo por el contrario, que vos, señora, sois la que me dejais en este desierto; porque yo me quedo y vos volveis á Paris.

—¡Oh Dios mio, no! Monseñor de Montmorency pretende que le voy á incomodar, y marcha sin mí.

—¡Dichosa casualidad! Debo agradecerle más todavía la mision que me ha confiado.

—¿Qué mision?

—Reemplazarle aquí durante su ausencia. ¿Consentireis vos?

Margarita volvió la cabeza á otro lado y fingió no haber oido ni comprendido la ambigüedad de la frase de Filiberto, cuya mirada la esplicaban demasiado.

—Yo no me ocupo de política ni de guerra,—dijo con tono frio y tranquilo,—y así no tengo que dar consentimiento alguno.

—Pues yo lo considero preciso, y cuento pedirosle.

—Entónces,—replicó ella vivamente,—os le rehuso de antemano. Amo mucho mi independencia, aun ante las órdenes de monseñor de Montmorency.

Una sonrisa graciosa, pero llena de ironía, acompañó á esta última frase. Filiberto quedó desconcertado por un momento.

—Lo sé, señora,—dijo espresivamente,—y vos misma fijareis los límites de mi autoridad y de mis deberes.

—¡Ah! tanto mejor,—replicó ella vivamente,—entónces podeis estar seguro de que no incurriréis en mi desagrado. Pero debeis esperar muchos caprichos.

—Siempre me someteré á ellos,—contestó Filiberto.

—¡Oh! cuento con ello... Además, estoy acostumbrada, y para siete ú ocho dias que vamos á pasar juntos, la tarea no será dificil.

—¡Qué! ¿solo ocho dias?

—Vamos, veo con placer que no os asusta demasiado pasar una semana conmigo,—replicó Margarita con cierta indiferencia.—Esto ya es algo, y os lo agradezco.

—De vos sola dependerá que se prolongue la prueba, prolongando vuestra permanencia aquí.

—Pues bien, allá veremos. ¡Pero hace poco teniais tanta prisa! ¿Cómo os deteneis ahora tanto?

—Porque estoy á vuestro lado.

—Y bien, partid, pues,—dijo ella con amable ademan;—os despido.

—¿Es ya uno de vuestros caprichos? Este es cruel.

—Razon de más para obedecer. Partid. Quiero veros á caballo.

El caballero saludó y salió. Poco despues saltaba sobre su corcel en el patio de honor y saludaba con gracia, volviéndose hácia el balcon del vestíbulo. Enseguida partió al galope, acompañado de sus dos escuderos, y siguió el tortuoso camino que, dando gran número de rodeos por entre los bosques, conducia desde el castillo Nivelle al de Liedekerque.

Hacia tiempo que el sol se habia puesto, dejando solo en el horizonte un largo surco de fuego, único vestigio de su paso. El cielo, cargado de tempestades, estaba cubierto de nubes negras y espesas; y á los dudosos reflejos del crepúsculo, oscurecido por la tempestad, cada vez más cercana, las sombrías profundidades de la selva parecian tomar un aspecto lúgubre y amenazador.

Ni el mismo Filiberto pudo sustraerse á una impresion de terror involuntario.

—¡Bertrand!—dijo al primero de sus escuderos,—dadme mi casco y mis manoplas. Se dice que este bosque no es seguro.

—¡Oh! ¡señor! Es el punto de reunion de todos los hechiceros del pais. En él celebran su sábado, y los dias de tempestad sobre todo...

En este momento se oyeron sordos mugidos que parecian salir del bosque, y el escudero se detuvo.

—A fé mia,—dijo Filiberto,—hechiceros, diablos ó bandidos, poco importa. Dadme mi lanza.

Apenas dijo estas palabras, el viento de la tormenta llegó hasta ellos con la irresistible violencia de un impetuoso huracan; sus repetidas ráfagas levantando torbellinos de polvo, se perdian mugiendo bajo las bóvedas movibles de la selva. El trueno resonaba majestuosamente en el cielo, y lívidos relampagos desgarraban á intervalos la sombría cortina de las nubes. El caballero cegado, aturdido, tuvo precision de poner al paso su caballo que se encabritaba.

II.

EL CASTILLO DE LIEDEKERQUE.

Al otro estremo de la selva que formaba parte de los dominios de Nivelle, se destacaban los altos torreones del castillo de Liedekerque, elevándose con orgullo sobre el fondo sombrío del bosque. Los muros almenados de esta fortaleza feudal, edificados sobre rocas cubiertas de musgo, dominaban desde lejos aquel océano de verdura que elevándose una veces sobre las cimas de las montañas, y descendiendo otras á las frescas profundidades de los valles, prolongaba hasta perderse de vista sus ondulosas ondas. Aislado y como sumergido en su soledad, el castillo de Liedekerque aparecia más imponente aun á los ojos del viajero que llegando á la cumbre de la colina opuesta, le divisaba por primera vez.

Pocas horas ántes de que Filiberto se separara del señor Montmorency, las vidrieras de la alta ogiva que se abria en la parte superior de la torre cuadrada, brillaban como carbunclos á los últimos rayos del sol. Un ardiente reflejo iluminaba toda la fachada y la hacia destacarse como un palacio encantado sobre las nubes tempestuosas que avanzaban por el Mediodía cubriendo poco á poco el cielo; pero debajo de la torre y de sus aleros recortados, por el lado del castillo abrigado por las espesas sombras que se balanceaban alrededor de sus torrecillas, solo se apercibia una frescura dulce y apacible. Una luz aterciopelada, una sombra misteriosa y risueña cubrian las murallas de aquella noble mansion. A través de sus estrechas ventanas solo penetraba una media luz verdosa, tan límpida y tranquila cuando cierno sus rayos á través de las hojas, luz que invita al alma al recogimiento y la meditacion tanto como el silencio de los bosques.

Por este lado sobresalian aquí y allá de la fachada, á desiguales alturas, ventanas esculpidas y lijeros balcones. Uno de ellos, mas adornado aun que los demás, mostraba cerca del suelo seis elegantes arabescos. Pero si estaba tan bajo, en cambio el terreno era por aquella parte tan salvaje y escarpado, que no era posible llegar hasta allí, lo que habia sin duda tranquilizado la prudente desconfianza de los señores. Rocas escurridizas y cubiertas de musgo se elevaban junto á la muralla á la que servian de cimiento, proyectando sobre el valle sus sombras estrañas y pintorescas. Verdes enchinas, hiedras, arbustos espinosos que se cruzaban en las hendiduras de la

2008 Ministerio de Cultura

mentándose de no hallar en ella más que la pequeña cantidad mencionada, en vez de la importante suma que suponian llevaban los viajeros.

Minutos antes de llegar á la estacion de Vicálvaro, y no obstante marchar el tren á gran velocidad, se arrojaron á tierra los criminales, siendo vistos por varios viajeros, que imaginaron lo hacian por carecer de billetes.

Entre otros pormenores curiosos merece citarse el de no haberse apoderado los ladrones del reloj del Sr. Rodriguez por haber manifestado este que tenia dicha alhaja en grande estima. También devolvieron un portamonedas al señor marqués de Peraleja, porque este manifestó deseos de conservarlo por ser un recuerdo de familia.

Los representantes de las provincias Vascongadas han pedido al gobierno, por medio de esposicion presentada al Sr. Cánovas, suscrita por las tres diputaciones, que se declare cargo general al Estado el pago del culto y clero catedral de Vitoria, como sucede en los demás obispados.

Un diario de París publica los siguientes apuntes biográficos relativos al regicida Noebiling, suministrados por persona que conoce mucho al asesino:

«Noebiling nació el año de 1848 en Kollno, provincia de Posen. Su padre era empleado en la administracion pública, y disfrutaba de algun caudal.

Su educacion fué muy esmerada, cursando sus primeros años en el Liceo de Züllichan. Terminada esta primera educacion, dedicóse por algun tiempo á trabajos de economía rural, siguiendo despues sus estudios en las universidades de Halle y de Leipzig, con especialidad los de economía rural y política, filosofía, historia y derecho.

Noebiling se distinguió en ambas universidades por su aplicacion, y en los discursos que pronunciaba en los círculos escolares se notaba ya cierto tinte socialista.

Terminada su carrera, fué durante algun tiempo empleado en las oficinas de estadística de Berlin, y despues en las del mismo ramo del ministerio del Interior en Dresde. A la vez que se ocupaba en los trabajos propios de su empleo, asistia á la clase de economía política que su jefe el consejero Boehmert esplicaba en el *Polytechnicum*. En las conferencias de esta clase Noebiling pronunciaba calorosos discursos.

En 1877 viajó por Inglaterra, Bélgica, Suiza, Francia y Austria, con objeto poco determinado. A su regreso á Alemania se estableció en Berlin, donde pasó algunos meses sin empleo, pues segun decia, proyectaba escribir una obra crítica sobre la situacion económica de Alemania.

Era de carácter escelente, pero muy exaltado, y en estos últimos años partidario entusiasta de las ideas socialistas, aunque en teoría y sin poner su fortuna al servicio de la causa. De ordinario leia en Dresde las *Noticias de Dresde*, periódico ultra-conservador y particularista, y el *Diario socialista de Dresde*. En Berlin leia la *Prensa libre de Berlin*, socialista, y la *Germania*. En cuanto á los demás periódicos, los buscaba únicamente para enterarse de la cotizacion de valores.

Algunas veces asistia á reuniones socialistas, y aun tomó la palabra en una presidida por el Sr. Mos. Despues de su viaje al estranjero, dió una conferencia sobre sus impresiones de viaje en la «Union socialista para la educacion de los obreros de Dresde».

Su padre murió hace algunos años, y su madre está casada en segundas nupcias con un comandante retirado, residente en Berlin. Tres de sus hermanos son oficiales del ejército y el cuarto ha terminado recientemente sus estudios en la universidad de Halle.»

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dictado una real órden resolviendo que desde el dia 15 del mes actual no hay necesidad de espedir pasaportes para Francia en las cuatro provincias de Cataluña, con objeto de facilitar la concurrencia de viajeros y fomentar el movimiento, como se venia reclamando su conveniencia por la opinion pública, desde hace bastante tiempo.

Los diputados y senadores y algunas personas influyentes de la provincia de Tarragona han solicitado que no sea trasladado á otra provincia el gobernador civil, Sr. Senarega.

Segun las últimas noticias de anoche, podemos asegurar que el gobierno no se ha ocupado todavía de la eleccion de vice-presidente del Congreso, ni de la persona que pueda ocupar la vacante ocurrida.

Próximamente se anunciarán las vacantes de cinco distritos de diputados á Córtes.

En cartas particulares y periódicos hemos recibido hoy las siguientes noticias:

Barcelona, 5.

Ayer se suicidó un hombre bebiéndose una copa de vitriolo. — Otro individuo, acometido de un accidente, falleció á los pocos momentos en una escalerilla de la plaza del Rey.—Debajo de la batería de Atarazanas se suicidó otro hombre disparándose un pistoletazo.—Tambien falleció otro infeliz á quien se le cayó encima una piedra en el Pueblo Sech.—Ha llegado el escritor D. Eduardo de Inza, á quien obsequiaron varios literatos con un banquete. —En la sesion de ayer aprobó el ayuntamiento, por 22 votos contra 5, el artículo sobre el impuesto del gas de consumo particular, incluido en los presupuestos para el próximo año económico.—Continúa la huelga.

Córdoba, 5,

La compañía del Sr. Mario, que funciona en el Gran teatro, atrae á dicho coliseo mucha concurrencia.—Se ha inaugurado un círculo no político, titulado Casino Cordobés.

Málaga, 5.

Ayer volvió á quedar abierta al culto la parroquia de San Juan.—Hoy han salido para esa capital y Sevilla los aficionados de dichas localidades que con los de esta ciudad tomaron parte en la corrida de toretes. La empresa del ferro-carril les ha puesto un coche-salon gratuitamente.

Pamplona, 5.

Ayer entró en esta plaza, procedente de Tudela, el regimiento infantería de Valencia. — Se han recibido de Barcelona los programas impresos de las fiestas de Navarra.

San Sebastian, 4.

Mañana llegará á esta el regimiento de la Reina.—El tiempo ha cerrado en aguas.

Sevilla, 5.

Ayer se verificó el modesto entierro del primer marqués de Irun. Segun las disposiciones del ilustre finado, fué dicha ceremonia fúnebre de beneficio, oficiando los ministros menores de la Magdalena, en cuya iglesia comenzó el funeral á las ocho. El templo estaba cuajado de gente, viéndose allí representadas todas las clases de la sociedad, fiel testimonio de las simpatías que supo granjearse el que fué en vida modelo de padres, de esposos, militar pundonoroso y patricio insigne. A pesar de que, por espresa voluntad del difunto, no se repartieron esquelas mortuorias, eran tantas las personas que le profesaban afecto, que el numeroso duelo oficial era menor que el formado espontáneamente por el vecindario. Con los honores de ordenanza, fué conducido el cadáver á la iglesia de San Luis y despues de los responsos de la parroquia y de las cantoras del hospicio, en el que ofició el cura Sr. Solís, bajaron los artilleros el cuerpo inerte del general á la bóveda de la nave central del templo, cuya entrada está inmediata al presbiterio.

Tarragona, 5.

Ha regresado á esta capital el general Fajardo.—En el manso llamado de la *Roca* de la villa de Riudems, se declaró anteayer un voraz incendio, que no pudo ser estinguido, destruyendo totalmente el edificio.

—El comisario de agricultura de esta provincia, Sr. Magriñá, ha remitido al director general de Agricultura Sr. Cárdenas, un interrogatorio de 112 preguntas, para resolver si la phylloxera vastatriz podrá ó no desarrollarse en España y una série de 42 argumentos para probar que no podrá desarrollarse en nuestros viñedos tan terrible y devastador insecto. Reconocemos el celo y actividad con que ha obrado el Sr. Magriñá en el cumplimiento del cargo honorífico que ejerce y si bien parece que sus servicios no han sido hasta ahora apreciados ni reconocidos en nuestro país, en cambio lo han sido en el estranjero, como lo prueba un artículo de la *Gaceta de la Alemania del Norte* del 11 de mayo último, en el que se tributan justos y merecidos elogios á dicho señor por sus artículos sobre la phylloxera.

Valencia, 5.

Las obras del ferro-carril de Silla á Cullera, están terminándose. En breve se recibirán las locomotoras. Se espera proceder en julio á la inauguracion de esta línea.

Valladolid, 5.

Al procurador de los tribunales de esta ciudad, D. Santiago Bajo, se le administró ayer el sagrado Viático.

—El actor Sr. Vico dará algunas funciones en el teatro de Lope y alternando con la compañía lírica.

—Ayer se encargó de esta administracion Económica, el nuevo jefe D. Bricio María Caramés.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Berlin, 6.

El último boletin relativo al estado de salud del emperador Guillermo, anuncia que no tiene calentura y que el calor del brazo derecho va aumentando, pero sin dolor.

Desde el domingo se han llevado á cabo en esta córte unas cuarenta prisiones de personas que se cree complicadas en este atentado.

San Petersburgo, 6.

La salud del príncipe de Gortchschakoff ha mejorado bastante, y el lúnes próximo saldrá para Berlin con objeto de asistir al Congreso europeo.

Lóndres, 6.

Dice el *Times* en su edicion de esta mañana, que el Congreso tendrá dos sesiones distintas.

En la primera se discutirán, y se firmarán tal vez, las bases de un tratado definitivo modificando el de San Stéfano.

Despues, comisiones del Congreso irán á fijar los nuevos límites adoptados, y por último, el tratado final recibirá la aprobacion definitiva.

Viena, 6.

Informes de Constantinopla señalan cierta inquietud, esperándose acontecimientos importantes. —*Fabra.*

El consejo de ministros verificado esta mañana bajo la presidencia de S. M. el rey ha ocupado algun tiempo más que de ordinario; pero ninguna de las cuestiones que se han tratado ni los acuerdos tomados en él, revisten importancia estraordinaria.

Se ha hablado ampliamente de política internacional y con especialidad de Alemania, del estado del emperador y de las medidas tomadas de acuerdo con el gran canciller, para precaver las eventualidades que puedan surgir, tales como el nombramiento de lugar-teniente del imperio á favor del príncipe heredero y la resolucion de evitar toda propaganda socialista. El ilustre enfermo sigue grave, aunque no se han perdido las esperanzas de poder salvarle.

El ministro de Ultramar ha dado cuenta del contrato formulado con la casa Lopez para el trasbordo de las tropas de Cuba. Dicho contrato, segun noticias, es todo lo más económico posible y el gobierno lo ha aceptado con satisfaccion.

El ministro de Estado ha leido unos telégramas de Lisboa, participando que el dia 8 saldrán de aquella córte para Madrid, de paso para París, el rey don Fernando de Portugal, su esposa la condesa de Edla y el infante D. Augusto. Viajan de incógnito con el título de condes de Villaviciosa.

No se han ocupado los ministros de la candidatura para la vicepresidencia primera del Congreso.

Se ha hablado sobre la discusion en las Cámaras, acordando que tan luego como se aprueben definitivamente algunos presupuestos parciales en el Congreso, pasen al Senado para su discusion.

A las doce y media se retiraron los consejeros responsables del despacho de S. M.

Esta mañana ha tenido una larga conferencia con el director de comercio del ministerio de Estado, señor Jove y Hevia, el ministro de Austria, señor conde de Ludolf, sobre las dificultades arancelarias que existen entre ambos países, y cuyo arreglo se procura.

Esta tarde ha sido recibido por sus magestades en audiencia particular, entre otras personas, el duque de los Castillejos, ya restablecido de sus heridas.

Esta tarde han paseado los reyes por la casa de Campo.

Pasado mañana sábado tendrá lugar definitivamente la inauguracion de los Jardines del Buen Retiro con una escogida funcion que se anunciará oportunamente.

Hoy han sido recibidos en audiencia privada por S. M. el rey, el ministro plenipotenciario de Rusia y el encargado de Negocios de Suecia, acompañados por el Sr. Alvaro Ruiz, segundo introductor de embajadores.

Las provincias Vascongadas empiezan á preparar sus muchos establecimientos, y los espedicionarios á pensar en salir de Madrid para gozar de su fresca temperatura, al mismo tiempo que procurar el mejoramiento de su salud. Lo mismo sucede en Navarra: sabemos de muchas familias que se disponen á pasar el verano en Tafalla, pueblo cuyos pintorescos alrededores convidan á ello, y mucho más habiendo desaparecido por completo el juego, que era un motivo de alejamiento y que, como hemos dicho, se ha estirpado, gracias á la incesante persecucion del celoso y entendido juez de aquella ciudad, Sr. Hermosa.

Mañana y pasado estarán cerradas, con motivo del desestero, las oficinas de la caja general de Depósitos. Los pagos señalados para dichos dias tendrán efecto el lúnes 10.

Para la próxima reunion del Senado se avisará á domicilio, segun ha anunciado esta tarde el presidente de aquella alta Cámara.

La fuerza de la Guardia civil ha prestado en todo el mes de abril último, los servicios siguientes: denuncias por hurto de madera y leña, 411; por corta de árboles y leña, 699; por estraccion de frutos, 168; por roturaciones, 204; denuncias de ganado pastando sin autorizacion, 1863; delincuentes aprehendidos, 2227.

Han llegado hoy á Madrid el marqués de Monsalud y los generales Riquelme y Jaquetot.

Han sido nombrados: gobernador militar del castillo del Hacho, Ceuta, el comandante de estado mayor de plazas D. Antonio Huerta, y comandante militar del de la Seo de Urgel el capitan D. José Arias.

El cardenal Moreno ha remitido al gobernador civil de Madrid 15000 pesetas para distribuirlas entre los pobres más necesitados.

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 6 DE JUNIO

Despues de cerrada la edicion de provincias, recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Berlin, 6.

El último boletin relativo á la salud del emperador, dice que ha pasado la noche bastante tranquilo.

Añade que los dolores cesan y disminuye la inflamacion del brazo.

Lóndres, 6.

El *Daily News* publica en su edicion de esta tarde un telégrama de San Petersburgo diciendo que Inglaterra y Rusia estan de acuerdo para no abandonar los alrededores de Constantinopla hasta conocer el resultado definitivo del Congreso europeo.

El Cairo (Egipto), 6.

El ministro de Relaciones esteriores ha presentado su dimtsion.

Constantinopla, 6.

El gran maestre de artillería ha vuelto y reemplaza á Mouktar-Bajá.—*Fabra.*

Esta mañana á las nueve se ha reunido en el salon de subastas del ministerio de Fomento la comision ponente del congreso de la filoxera para discutir la contestacion redactada por la subcomision al cuestionario propuesto que ha de servir de tema á las discusiones de la cámara, habiendo sido aceptadas con lijeras modificaciones las cuestiones sujetas al debate que terminará mañana.

Se han dado las órdenes correspondientes por el ministerio de Marina, de acuerdo con la comision de navieros, y merced á las gestiones del diputado señor Valenti, para que los segundos pilotos puedan ejercer á la vez el cargo de contra-maestres.

Ha sido autorizada la publicacion de un periódico en Jerez con el título del *Porvenir*.

Ha llegado á esta capital el señor don Francisco Lopez Fabra, presidente de la comision del ramo de tegidos de lana de Cataluña, el cual, en union de varios interesados en dicha industria, viene á gestionar cerca del gobierno para que atienda varias reclamaciones entabladas con la administracion.

Han terminado ya las obras del baño de perros en el parque de Madrid, llevadas á cabo en breve tiempo, merced al celo desplegado por el comisario.

Han sido presos por el jefe de la guardia civil en la línea de Villanueva de Gállego los presuntos autores del secuestro de D. Matías Bernat.

Parece que ha sido denunciado el número del *Imparcial* de ayer. Mucho sentiríamos ver confirmada oficialmente esta noticia.

Ha llegado á Madrid procedente de Aragon el marqués de Ayerbe.

Parece que el Consejo de Estado ha informado, en consulta remitida por el ministerio de la Gobernacion, que los vocales de las comisiones provinciales pueden ser reelegidos en cualquier tiempo que dimitan, sin previa sujecion á dimitir tres meses antes de las elecciones.

Pasan de 125 los opositores que solicitan tomar parte en los ejercicios para la provision de tres promotorías fiscales vacantes.

Esta tarde, bajo la presidencia del Sr. Rioz y Pedraja, se ha reunido el consejo de Instruccion pública en pleno, á fin de proceder al despacho de los programas para ingreso en las escuelas especiales de caminos, montes y minas; al de los espedientes relativos al arreglo de la facultad de ciencias, y al de seis auxiliares aspirantes á catedráticos supernumerarios.

Ha sido firmada la real órden declarando de utilidad pública la rifa que se verifica en Valencia para atender en parte á los gastos de la féria de aquella ciudad.

Mañana tendrá lugar en la fonda de los Cisnes el banquete con que obsequian al general Blanco los diputados y senadores catalanes.

Esta tarde ha corrido con insistencia el rumor de que habia fallecido el emperador de Alemania. En los centros oficiales no se habia recibido ningun telégrama confirmando aquel rumor, que creemos falto de exactitud.

Es probable que el general Despujols regrese á Valencia el dia 10 del actual.

Se ha encargado de la defensa de nuestro apreciable colega el *Globo*, cuya vista tendrá lugar el dia 10 del actual, el eminente jurisconsulto D. Eugenio Montero Rios.

Algunos diputados de oposicion que discutirán en su dia el proyecto de ley de imprenta, manifestaban esta tarde su creencia firme de que en este periodo legislativo se discutirian el voto particular del Sr. Balaguer y los turnos sobre la totalidad del proyecto.

Pasan de diez las plazas de oficiales y auxiliares suprimidas por vacante en la secretaría del ministerio de Ultramar, desde que el Sr. Elduayen se encargó de dicho centro.

La comision encargada de discutir la ley hipotecaria para su planteamiento en Puerto-Rico ha terminado sus trabajos. En la primera sesion que celebre se dará lectura del proyecto ultimado, y se ocupará en seguida del reglamento para su ejecucion.

En todo este mes quedará colocada la estatua de Colon en el patio del ministerio de Ultramar.

La guardia civil acantonada en el puesto del Moral ha capturado á un hombre, presunto autor de un asesinato cometido en Colmenar hace cinco años y que estaba reclamado desde dicha fecha por el juzgado de primera instancia de dicho punto.

Hoy ha sido puesto á disposicion del juzgado de guardia un hombre que en la calle del Barco fué sorprendido espendiendo moneda falsa.

Varios sujetos que intentaron robar esta mañana en una casa de la calle de la Union fueron detenidos y puestos á disposicion del juzgado de primera instancia correspondiente.

Las secciones del Senado, en su reunion de esta tarde, han nombrado las siguientes comisiones:

Para el proyecto de ley que trata de la forma en que ha de verificarse el pago de los censos y bienes desamortizados, á los Sres. Diaz Taravilla, Barroeta, marqués de la Merced, Ribó, Campos Orellana, Concha Castañeda y Quintana.

Para el de autorizacion á la diputacion provincial de Valencia para construir un manicomio-modelo, á los señores Esponera, marqués de la Torrecilla, conde de Peña Ramiro, marqués de Monistrol, marqués de Cáceres, Concha Castañeda y Valderrama.

Para el de patentes de invencion á los señores marqués de San Cárlos, Magaz (D. Juan), Lopez Borreguero, conde de Pallares, Puig, Bremon y Monsalve.

Ha llegado á Madrid una comision de fabricantes en lana, de Barcelona, con el fin de gestionar cerca del señor ministro de Hacienda algunos asuntos relacionados con aquella industria.

La academia de Jurisprudencia y legislacion ha nombrado á D. Pedro Armengol para que represente á aquella asociacion en el Congreso penitenciario que se reunirá en Stokolmo el dia 29 del próximo mes de agosto.

En las últimas elecciones de la junta del colegio de Abogados de Madrid han resultado elegidos los señores siguientes: *Diputado primero*, Sr. Lobo; *segundo*, Sr. Gallostra; *sesto*, Sr. Ramos Prieto. *Comision económica*, Sres. Mathet y Gonzalez, Rodriguez Sampedro, García (D. Vicente), Silvela (D. Luis), Abejas, Lopez Puigcerver, Santana Lopez, Escobar Moreno y Alvarez Osorio (don Florencio).

Segun carta de Manila, fecha 17 de abril, que recibimos ayer, se preparaban á la salida del correo los festejos solemnizando el enlace régio. Los tres dias de pascua han debido tener lugar aquellos, que segun programa, consistian en una retreta, una gran serenata, un simulacro en la calzada de Santa Mesa, carreras de caballos y un gran baile oficial.

Se ha concedido real licencia por un mes, al Sr. Cazorla, individuo del cuerpo de alabarderos, para pasar á París con objeto de presentar en la esposicion universal, la talla mecánica y otros inventos de que es autor.

A juzgar por el lujoso aspecto que presenta la iglesia de San José promete ser estraordinariamente solemne la funcion que se efectuará mañana en dicha iglesia, en obsequio al Cristo del Desamparo.

Se encuentra enfermo de gravedad el senador del reino y consejero de Estado D. José María Ródenas.

La comision de la ciudad de Bejer (Cádiz) acompañada del señor marqués de Francos ha conferenciado hoy con el presidente del Consejo y ministro de Fomento y Hacienda sobre el estado aflictivo de aquel término municipal.

A la comida con que ayer obsequió el Sr. D. Jacinto María Ruiz á varios de sus amigos, asistieron entre otros la señora duquesa de la Torre é hija, el presidente del Consejo de ministros, los Sres. Ayala, Elduayen, generales San Roman y Reina, Brabo (D. Emilio) conde de Casa Sedano, Escobar Bugallal y Marfori.

Esta tarde ha corrido la noticia de haber muerto el doctor que disparó sobre el emperador de Alemania, á consecuencia de las heridas que el mismo doctor se infirió intentando suicidarse despues del atentado.

Ha regresado á esta córte completamente restablecido de su indisposicion el ex-diputado constitucional Sr. Lopez de Castilla.

La subcomision de Hacienda, en su reunion de esta tarde, ha dejado ultimados sus trabajos. Respecto de los asuntos en que no ha habido conformidad, ha acordado llevarlos íntegros á la comision general.

El Sr. Azcárraga ha reproducido su enmienda para que en el próximo presupuesto se incluyan los gastos de la imprenta Nacional, y que los productos figuren en el de ingresos.

Este asunto ha vuelto á ser objeto de debate y de encontradas opiniones.

Se han dictado las siguientes órdenes relativas al ejército de Ultramar:

Concediendo regreso á la Península al teniente coronel del ejército de Cuba, D. Manuel Travessi y Cos Gayon, á los comandantes de infantería D. Cayetano Gomez Fernandez y D. Félix Rodriguez Señor, y al médico primero de sanidad militar, D. Emilio Ernada y Alvarez; aprobando la provision de cinco vacantes de capitanes, ocho de tenientes y siete de alféreces del arma de caballería de Cuba; dando de baja en el ejército al médico primero de Ultramar, D. Manuel Andrade Nuñez; aprobando la relacion de gracias concedidas á los oficiales y tropa del batallon guerrillas de Bayamo por servicios de campaña durante un año; disolviendo el batallon de cazadores de Moran y refundiéndole en el de igual clase de Chiclana; y aprobando las propuestas de gracias hechas á favor de los jefes, oficiales y tropa de la cuarta brigada de la comandancia general de Cuba y á los de la comandancia general de Bayamo, por servicios de campaña.

Por el ministerio de Marina se han tomado las siguientes resoluciones:

Concediendo honores de teniente de navío de primera clase, con uso de uniforme, al alférez de navío que fué de la armada D. Fernando Colon.

—Promoviendo á inspector de Sanidad al subinspector de primera don Francisco Diaz y Lara.

—Nombrando jefe superior del cuerpo de Sanidad de la armada al inspector del mismo D. Manuel Chesio.

—Concediendo el empleo de comandante de infantería de marina, sin sueldo ni antigüedad, al teniente de navío D. Juan de Dios Usera, y el de coronel al capitan de fragata D. José Lazaga.

—Concediendo vuelta al servicio, en la escala de reserva al teniente de navío de primera clase retirado, D. Ginés Paredes y Chacon.

No es un hecho oficial todavía, si la eleccion del vice-presidente primero del Congreso tendrá lugar el sábado próximo como ayer se aseguraba en los círculos generalmente mejor informados.

La campaña emprendida en la provincia de Cáceres para la estincion de la langosta va dando grandes resultados. Hasta la fecha van destruidas tal número de arrobas, que apenas se concibe si no se tiene en cuenta la prodigiosa fecundidad de tan dañino insecto.

Carece de todo fundamento la noticia que ha circulado esta tarde á última hora respecto de la dimision del general Primo de Rivera.

Se ha concedido la gracia de guardia marina con uso de uniforme á un hijo de D. Francisco Fernandez de Mobellan, propietario en la provincia de Zamora.

El Sr. D. José Güel y Renté ha publicado en París en la casa editorial de Calmann Levy un estudio titulado *Philippe II et Don Carlos devant l'histoire*, obra ilustrada con once retratos al agua fuerte.

—Acaba de ver la luz la crónica de la última guerra civil, escrita por D. Agustin Farrand de la Cerna, con el título de *El primer año de un reinado*. Forma un abultado tomo en octavo.

—*La sociedad y el patíbulo* se titula un importantísimo estudio jurídico, impugnacion de la pena de muerte, que acaba de publicar el conocido jurisconsulto D. Manuel Perez de Molina, en un tomo en cuarto impreso con gran lujo.

CÓRTES DEL REINO.

SENADO.

SESION DEL 6 DE JUNIO.

Presidencia del señor marqués de Barzanallana.

Abierta á las tres ménos veinte minutos y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Senado acuerda reunirse en secciones despues de la sesion pública.

El Sr. MONTEVERDE pide al ministro de la Gobernacion, que no habiendo mas que dos barcos que conduzcan la correspondencia á Canarias, dé las órdenes oportunas para que el correo de Santander, que sale el 23 de dicho punto, la conduzca, con lo cual se hará un gran beneficio á aquellas islas.

El Sr. MONTEJO ROBLEDO recuerda á la mesa la peticion que hace tiempo tiene hecha al ministro de Hacienda para que remita al Senado el espediente sobre arrendamiento de la renta del timbre.

Entrando en la órden del dia, se aprueban definitivamente los proyectos de ley sobre el ferro-carril de Pontevedra á Carril y el referente á la concesion de prórroga á la empresa del ferro-carril de Granollers á San Juan de las Abadesas.

Se leen dictámenes de la comision de actas proponiendo la admision como senadores de los señores Orozco, Zúñiga y Lopez Roberts.

El Sr. LOPEZ DORIGA pide al gobierno el restablecimiento de los tribunales de comercio, y aduce en apoyo de su peticion que no es posible administrar por un solo juez la justicia en Santander.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que la necesidad de no gravar el presupuesto de gastos le obliga á no aumentar el personal de justicia.

Reconoce que Santander por su poblacion, por su riqueza y su importancia debia tener varios juzgados, pero que la misma necesidad se siente en Sevilla, Barcelona y otros puntos, y la situacion del Tesoro no permite hacer mayores gastos.

Rectifica el Sr. Lopez Doriga.

Jura el cargo de senador el Sr. Heredia.

El Senado se reune en secciones.

Se reanuda la sesion á las cuatro menos cinco minutos.

El Sr. MENA Y ZORRILLA reproduce un proyecto de ley sobre cesion de edificios del Estado al ayuntamiento de Málaga.

Se levanta la sesion. Eran las cuatro.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

SESION DEL 6 DE JUNIO.

Presidencia del señor Ayala.

Abierta á la una y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) anuncia al señor ministro de la Gobernacion una interpelacion sobre el nombramiento de fiscal de imprenta.

El señor ministro de la GUERRA responde que lo pondrá en conocimiento del ministro referido.

El Sr. TAVIEL Y ANDRADE manifiesta su deseo de que conste el horror con que han visto el gobierno y la Cámara el atentado cometido contra el emperador de Alemania.

El señor ministro de FOMENTO contesta que el gobierno hizo por su parte cuanto debia al conocer el atentado, y fué manifestar su reprobacion del crimen, como es costumbre, segun los usos diplomáticos y de cancillería.

El Sr. PRESIDENTE: La mesa, como todos los diputados, han tenido sentimientos de reprobacion para el horrible crimen cometido atentando á la vida del emperador de Alemania; y estos sentimientos no son de los que es preciso hacer constar para que refuerzen la repulsion y el horror que inspiran delitos de tal índole. Por lo demás, si por los términos reglamentarios se presenta una proposicion en este sentido, la mesa la cursará como deseen sus autores.

El Sr. TAVIEL DE ANDRADE manifiesta su complacencia por las frases pronunciadas por el presidente de la Cámara y el ministro de Fomento.

El Sr. BOSCH Y LABRUS hace diferentes preguntas al ministro de Estado sobre el tratado de comercio ultimado recientemente entre España y Bélgica.

El general SALAMANCA pregunta sobre oficiales del ejército de Cuba, oficiales inutilizados en campaña y espediente formado al brigadier Villacampa.

El Sr. TUDELA (D. Arcadio) dirige otras preguntas sobre algunas disposiciones de Hacienda.

El ministro de la GUERRA contesta al general Salamanca, y añade que las otras preguntas se pondrán en conocimiento de los ministros ausentes.

Orden del dia.

Discusion del presupuesto parcial del ministerio de la Guerra.

El Sr. ALONSO PESQUERA consume el primer turno en contra de la totalidad.

El Sr. AZCARRAGA le contesta.

El señor Muñiz consume el segundo turno en contra.

El Sr. Albacete (de la comision) contesta al Sr. Muñiz.

El señor ministro de la GUERRA usa de la palabra y dice que si los servicios públicos en España estuvieran organizados como se debe, y no lo están porque son muy caros, no se necesitaria un contingente de guerra como el que existe.

Sostiene que el ministerio de la Guerra produce alguna economía al de Gobernacion, porque el soldado presta algunos servicios que son municipales.

Afirma que la organizacion actual es reproductiva.

Las últimas palabras del discurso del señor ministro de la Guerra no llegan á la tribuna.

Rectifican los señores Muñiz y ministro de la Guerra.

El Sr. Navarro-Rodrigo (D. Antonio) pide la palabra.

(El señor ministro de la Guerra y el señor presidente de la Cámara, pronuncian algunas palabras que no se oyen desde la tribuna, en virtud de las cuales, desiste de su propósito el Sr. Navarro-Rodrigo, y se sienta).

El general Salamanca consume el tercer turno en contra.

(En el momento de empezar su discurso el general Salamanca, ocupan sus asientos 22 diputados).

El general REINA contesta al discurso del general Salamanca.

Rectificaron los generales Salamanca y Reina.

Procedióse á la votacion por artículos y son aprobados los que componen la seccion (ministerio de la Guerra).

Dáse lectura al presupuesto de gastos del ministerio de Fomento.

El Sr. GALANTE (D. Adolfo), apoyó una enmienda y propone se consigne la cantidad de 65000 pesetas aplicadas para el pago personal de los catedráticos necesarios para establecer la facultad de medicina en la universidad de Salamanca, y consignar tambien la cantidad de 10000 pesetas para material de la misma.

El señor Danvila (de la Comision) la combate.

El señor ministro de FOMENTO declara que ni la comision ni el gobierno pueden aceptar la enmienda, por más que á todos seria muy grato que en las universidades se estableciese el mayor número de enseñanzas.

El estado del Tesoro hace imposible la realizacion de estos deseos y no permite hoy que por el ministerio de Fomento se destinen cantidades no solo en cuanto á la instruccion pública se refiere, sino que tampoco para otros servicios de alta importancia.

Declara que si se hubiese ultimado el debate sobre Instruccion pública, tenia pensamiento de dotar á la universidad de Salamanca de mayor suma de estudios de los que hoy cuenta, aplicando para ello algunos fondos al hacerse el repartimiento, puesto que para ello estaba facultado por el proyecto.

Rectifica el Sr. Galante, y se procede á votacion nominal, siendo desechada la enmienda por 69 votos contra 46.

Se dá lectura de otra enmienda del señor Groizard, que propone se destinen 4500 pesetas para aumento de la asignacion que hoy percibe la academia matritense de Legislacion y jurisprudencia.

La comision declara que la admite, y es tomada en consideracion.

El Sr. BOSCH apoya otra enmienda.

El Sr. CARDENAS (de la comision) la combate.

Queda desechada la enmienda.

Se desechan asimismo otras cinco en votacion ordinaria y sin discusion.

El Sr. REIG se levanta á apoyar otra enmienda.

Se suspende la discusion.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 7 DE JUNIO.

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente disposicion:

Gobernacion.—Real órden desestimando la demanda presentada por la archicofradía sacramental de San Sebastian de esta córte sobre enterramientos y admision de cofrades.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Berlin, 6.

El periódico oficial publica el decreto encargando al príncipe imperial la direccion de los negocios durante la enfermedad de su augusto padre el emperador Guillermo.

Lóndres, 6. (8 35 n.)

CAMARA DE LOS COMUNES.—El secretario de Estado, Sr. Northcote, dice que cree inútil é inoportuno, hacer ninguna declaracion referente á la política del gobierno.

La Cámara, añade, recibirá oportunamente la circular que lord Salisbury dirige al Congreso en la cual se contiene el programa del gobierno sobre el tratado de San Stéfano que será discutido en la conferencia.

Los plenipotenciarios ingleses, dice, recibirán las oportunas instrucciones.

El ministro de Marina, Sr. Smith, dice que la escuadra surta en el mar de Mármara se trasladará probablemente á las islas del Príncipe, en razon á la salubridad de dichas islas.

Berlin, 6 (4 1/2 t.).

El emperador ha comido con bastante apetito, sin que durante el dia de hoy haya esperimentado ningun cambio en su estado, que es relativamente satisfactorio.—*Fabra.*

París, 6.

En la bolsa 56 han cotizado:
El 3 por 100 francés, á 75-70.
El 5 por 100 id., á 111-25.
Esterior español, á 18 3/4 (bolsin 18 7/8).
Interior id., á 00 (bolsin 12 1/4).
Amortizable, á 00 (bolsin 31 1/8).
Consolidados, 96 3/16.

Parece que para mediados del próximo mes se pondrán en circulacion las monedas de oro de 10 pesetas.

Parece que en estos últimos dias ha habido grandes cabildeos y largas conferencias con ocasion de una carta que se dice haber recibido cierto personaje político de otro no ménos influyente en su partido que se halla en el estranjero desde hace tres años, y en la cual este último convencido ya de que nada puede hacer ni intentar con sus propios elementos, se entrega incondicionalmente á discrecion al primero, ofreciéndole su cooperacion y la de sus pocos y mal avenidos amigos.—(*Tiempo.*)

Con motivo de la larga duracion de las sesiones en el Congreso, tampoco habrá recepcion esta noche en la presidencia del Consejo de ministros.

A pesar de lo que dice la *Epoca* por su propia cuenta, podemos asegurar que el capitan general de Cataluña, señor Blanco, regresará á Barcelona dentro de breves dias, una vez terminados los asuntos puramente particulares que como hemos dicho, le hicieron venir á Madrid.

Anoche, como habíamos anunciado, se reunió en la direccion general de Aduanas la junta de aranceles y valoraciones, para seguir tratando de la base 10, y fijar de un modo definitivo las valoraciones á las sustancias alimenticias que figuran en dicho grupo, y examinar algunos otros asuntos.

Despues de un exámen minucioso de los derechos fijados á cada clase, la única variacion importante que se acordó fué rebajar el valor del azúcar de las Antillas, de 75 á 68 pesetas.

El vocal Sr. Enriquez impugnó esta rebaja, por creerla innecesaria y contraproducente y formuló una enmienda conservando el tipo de las 75 pesetas y pidiendo que se abra una informacion para fijar el número del muestrario holandes que se ha impuesto en España.

El Sr. Albacete defendió la rebaja propuesta y puesto á votacion el dictámen fué aprobado por 18 votos contra seis.

Despues examinó la junta un espediente promovido por el comercio de tejidos de esta córte, respecto al adeudo de los tejidos de lana con cuerdas de seda y en votacion ordinaria se aceptó el dictámen de los ponentes.

La comision aprobó por último la diferencia de derechos que propone el

2008 Ministerio de Cultura

dictámen á la cuestion de los petróleos estableciendo la diferencia de en bruto y refinados.

La reunion terminó á las dos, acordándose que para la próxima junta se avisaría á domicilio.

El diputado Sr. Viñas ha renunciado su cargo.

La comision de presupuestos ha aprobado varios créditos estraordinarios, importantes 230000 pesetas, para atenciones de los ministerios de Hacienda y Fomento.

Se ha solicitado del ministerio de Fomento privilegio de invencion para un sistema motor de máquinas por medio del peso.

El ayuntamiento de Cartagena ha regalado al subsecretario de Gobernacion, D. Lope Gisbert, la piqueta con que inauguró las obras de la calle de la Caridad en aquella poblacion. La piqueta es una obra de arte primorosa, de plata con astil de ébano y molduras de coco de Africa; en alto relieve están talladas la *Fama* y las grandes cruces de la *Corona de oro* de Italia, de Leopoldo de Bélgica, y de Francisco José de Austria, con la medalla de la academia de Ciencias morales y políticas, condecoraciones que posée el Sr. Gisbert, y el estuche y la regla se han construido en Cartagena con rara perfeccion.

El Sr. Vergara ha presentado una enmienda al artículo del presupuesto de Fomento relativo á carreteras, proponiendo se eleve á seis millones de pesetas el crédito consignado para las mismas.

En la Esposicion de Paris se ha frustrado, gracias al ingeniero mecánico M. Puigle, una criminal tentativa encaminada á determinar la esplosion de una máquina en la seccion inglesa.

Se han tomado precauciones para evitar que se renueve un atentado semejante.

Los diputados catalanes de la seccion económica se proponen hacer una nueva campaña combatiendo el presupuesto de ingresos.

Los diputados catalanes Sres. Rius y Taulet y Collaso y Gil saldrán esta noche para Barcelona.

El dia 4 cayó un terrible pedrisco en Segovia y en la mayor parte de los pueblos de la provincia. Han quedado los campos arrasados, la huerta destruida, y la mayor y mejor parte del viñedo, perdido. Comisiones de los ayuntamientos precisan gestionar del gobierno que conceda alguna cantidad del fondo de calamidades públicas. Ha ocasionado desgracias personales, pero no se sabe en que número.

El Congreso de Diputados ha remitido para su discusion al Senado cuatro proyectos de ley aprobados por aquel cuerpo. Uno concediendo un suplemento de crédito al presupuesto del ministerio de Estado; otro en que se determina la forma de pago de los bienes y censos que se enagenan procedentes de las leyes desamortizadoras; otro relativo á patentes de invencion, y el último autorizando á la diputacion de Valencia para construir un manicomio modelo.

Anoche asistió al teatro de la Comedia S. A. R. la princesa de Asturias.

Esta tarde apoyará en las Córtes el señor Vergara su proposicion pidiendo que se aumente hasta seis millones de pesetas la cantidad de dos millones y medio presupuestadas en el capítulo correspondiente.

La guarnicion de Madrid al mando del capitan general ha salido esta mañana a las cinco al campo de Moratalaz, de ejercicios. S. M. el rey ha salido tambien á mandar las maniobras, y regresarán antes del medio dia.

Han sido ascendidos los auxiliares del ministerio de Fomento Sres. Fernandez Rojas y Jimenez Prieto y Paz.

Anoche recibió el señor ministro de Fomento á una comision compuesta de los Sres. Ruiz de Velasco, conde de Villapadierna y Ortiz Cañabate, que en nombre de la junta de agricultura de la provincia ha entregado al señor conde de Toreno una esposicion solicitando que se activen las obras del canal de riego que ha de rodear á Madrid y que tantos beneficios reportará á la capital de España.

El señor ministro dió á la comision todo género de seguridades de que este asunto lo examinará con preferente interés y acordó en el acto algunos recursos que facilitarán indudablemente la realizacion de tan importante proyecto en un plazo no lejano.

Se han firmado los siguientes decretos de Hacienda:

Declarando cesante al interventor de la administracion económica de Madrid, Sr. Vals.

—Nombrando interventor de Madrid al Sr. Granja, que lo es de Barcelona, y para esta capital al de la Coruña, señor Platera (D. Félix).

La conferencia agrícola del domingo próximo en el conservatorio de Artes estará á cargo de D. Antonio Berbegal, ingeniero agrícola, y versará sobre el cultivo de la vid.

La junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Madrid acaba de publicar el catálogo de los espositores de esta provincia en el gran certámen universal de Paris.

Confirmando la noticia que circuló ayer tarde, anoche despues de cerrada nuestra edicion recibimos el oficio de la fiscalía de imprenta en que se nos participaba que el *Imparcial* de anteayer habia sido denunciado por un suelto que empieza con las palabras: «Para que nuestro apreciable, festivo y satisfecho colega la *Política*» y concluye con las «y la paternal solicitud del gobierno».

Deseamos que el tribunal encuentre motivo para absolver á nuestro colega.

Los directores de las líneas férreas han entregado al señor conde de Toreno, la composicion que habian acordado redactar y que nosotros anunciamos, pidiendo la derogacion del artículo del reglamento de ferro-carriles que autoriza al ministro de Fomento para poder separar á los empleados de dichas empresas.

El señor conde de Toreno recibió la indicada solicitud, manifestando á los comisionados el concepto que puede merecer al gobierno dicha pretension.

En la semana proxima se verificará en el teatro del Príncipe Alfonso el estreno de la revista europea nueva, de grande espectáculo, en tres actos, divididos en 14 cuadros, *El diablo cojuelo*, original de dos aplaudidos autores, música del popular maestro Barbieri, la cual será presentada con estraordinario lujo. Para ello se está construyendo un numeroso vestuario y atrezzo y seis decoraciones nuevas, entre las que descuellan en primer lugar la que representa el salon del Prado en las fiestas reales del casamiento de S. M., adornado con la gran iluminacion de gas que lució en aquellos dias, y la que representa el palacio de la esposicion de Paris. Se estrenará además en el final del primer acto un gran baile nominado *Turcos y rusos*, composicion del maestro director señor Rossi.

En esta funcion tomará parte la brillante banda del regimiento de Vad-rás, que tanto se distinguió en la gran retreta con que se celebraron las fiestas reales.

Se ha concedido la gracia de guardia marina con uso de uniforme al jóven don Enrique Aleagas y Moreno.

La *Crónica universal ilustrada* ha publicado en su último número un notable grabado artístico acerca de las férias y otros no ménos escelentes así como artículos, revistas de modas y salones, poesías y cuanto hace cada vez más creciente el éxito de esta económica ilustracion.

ANUNCIOS PARTICULARES.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
EDICION GRANDE
Á DE LA MAÑANA
PARA LOS SUSCRITORES DE MADRID.

CONTIENE

TODAS LAS NOTICIAS DE LA EDICION PEQUEÑA.

EL DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID.

SECCIONES ESPECIALES, Religiosa, Militar, Administrativa, Literaria y artística, Industrial y mercantil, de Ciencias médicas, de Modas y Salones y de Tribunales; para dar cuenta de cuanto pueda ser interesante á las clases á quienes van dedicados.

OCHO GRANDES COLUMNAS DE NOVELA y una EDICION ESPECIAL que alcanza hasta dos horas antes de enviarse á los suscritores

ARTÍCULOS O DESCRIPCIONES DE ACTUALIDAD sobre todos los asuntos de interés; ECOS DE LA PRENSA, etc., etc.

Y CUESTA: Seis reales al mes en Madrid, llevada diariamente á domicilio. Las suscriciones se sirven desde el dia que se piden y se cobran desde el 15 y el último de cada mes.

La edicion antigua y constante de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA por la noche está destinada á la venta por manos ó números sueltos á razon de 4 reales cada 25 números y dos cuartos cada ejemplar.

LIBROS.
Doscientos ejemplares de Arquitectura legal, por Calvo y Pereira, se venden. Concepcion, 23, almacen de papel. A—2

TRASPASO
de una tienda de vinos y pastelería, buen local y mejor punto. Razon calle Carretas, núm. 43, tienda de ultramarinos. A—3

PROFESORA DE FRANCES, MUSICA Y piano. Lope de Vega, 55, 4.° dcha. A—1

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS PAdres, fábrica de baldosin, Lobo, 29. A—1

AMA PARA CASA DE LOS PADRES.—Razon, Cármen, 4, 3.° dcha. A—1

ANUNCIO.
En Miraflores de la Sierra se alquila, para la temporada de verano, un cuarto principal en medio del pueblo, con siete dormitorios y con toda independencia del cuarto bajo. Se dará razon calle de Hernan-Cortés, 18, tienda de muebles. A—1

GRAN SOLAR EN CHAMBERÍ
CERCA DE LA CASTELLANA.
Se vende uno magnífico, de OCHENTA Y SEIS MIL PIES, perfectamente esplanado y con dos fachadas, próximo al paseo del Obelisco, entre este y la iglesia de Chamberí.
Informarán en la calle Mayor, núm. 120, oficinas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, de tres á cinco de la tarde.

COCHERA.—SE ALQUILA, AMANIEL, 7.

PERFUMERÍA.
6. Esparteros, 6.
Tintura del doctor Bernet.
Esta tintura, empleada por el mundo elegante, reune las condiciones higiénicas más escelentes; ni mancha ni ofende el cútis, porque produce sobre la piel el efecto del mejor cold-cream; restituye la belleza de la barba y cabello comunicándole su color primitivo. Las instrucciones para su uso se facilitan en este establecimiento surtido en artículos de tocador y novedades estranjeras.

1000 DOCENAS.
Jabon lechuga de Violet, 7 rs. pastilla y 18 caja de tres. Perfumería inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
Mayor, 120.

CEMENTO.
Se vende una partida de barriles Portland inglés.—Para tratar, escritorio de Julian Moreno, Alcalá, 28 y Atocha, 92.

COMPAÑIA ANÓNIMA
DE LAS NEVERAS DEL GUADARRAMA.
Se recuerda á los señores accionistas, que segun aviso inserto en la *Gaceta* del 15 del mayo, del 2 al 6 de junio deben hacer efectivo en las oficinas de la compañía el pago del 8.° y último dividendo.
Al efecto acompañarán á las láminas provisionales los recibos de dividendos y estamparán en aquellas el de las acciones al portador que representan; y al retirar estas, conforme á lo dispuesto por la junta general, deberán abonar tres reales por accion, importe del timbre. Horas, de diez á una. Claudio Coello, 5, bajo dcha.—El administrador delegado, *Simon Saura.*

ADMINISTRACION DE FINCAS.
Cualquier pleito que el propietario tenga con los inquilinos, ya sea por falta de pago, ya por incumplimiento del contrato, los gastos de dichos pleitos (escepto los de escribanía y papel sellado) correrán de cuenta del administrador, quien garantiza á los propietarios el precio del alquiler de los inquilinos en cuestion, aun cuando estos quedasen en deuda.
Federico Grases Riera, procurador de los tribunales é individuo de los colegios de esta córte y Barcelona.—Barquillo, 34 cuadruplicado, entresuelo.

BÁLSAMO ANTIREUMÁTICO DE SURINAM.
Pronta y radical curacion de los *dolores reumáticos* con este infalible medicamento, hace tiempo comprobado, en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares ó musculares.
DEPÓSITOS EN MADRID.—CENTRAL: Meson de Paredes, 22, farmacia de Villaron y además en las de Sanchez Ocaña, Atocha, 35; Escolar, plaza del Angel, 3; Just, Peligros, 4; Hernandez, Mayor, 27 y 29; L. Garrido, Hortaleza, 17; Borrel, Puerta del Sol, 5, 7 y 9; Carrion, Abada, 4 y 6; Trespaderne, plaza de Celenque, 3; Garcerá, Príncipe, 13; droguería de Losarcos, Corredera de San Pablo, 14, y en todas las principales farmacias de provincias.

ROB LAMARQUE
REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE, DEL DR. PADRÓ.
Este maravilloso medicamento está recomendado por los facultativos como superior á todos los preparados análogos, por su eficacia en curar radicalmente todas las enfermedades de la piel, como los *herpes, secos, húmedos, harinosos, escamosos*, etc., *las llagas, las escrófulas*, las enfermedades *humorales* en todos sus períodos, las diferentes enfermedades del útero, la *supuracion de los oidos*, etc.—Treinta años de éxito seguro han hecho popular este precioso específico en España y América.—Farmacia de la viuda del Dr. Padró, Barcelona.—Madrid: Ulzurrum; Moreno, Just, Simon, Ocaña, Garcerá, Hernandez, Somolinos.

NAVARRA.—BAÑOS NUEVOS DE FITERO.
Importantísimas mejoras introducidas recientemente en este acreditadísimo establecimiento termal, no solo en el ramo de habitaciones acomodadas hoy á todo género de necesidades y fortunas, sino en el mejor uso de sus aguas prodigiosas. Fonda servida en sus primitivos precios de 22 y 16 rs. mesa redonda, para las clases de primera y segunda, servicios particulares á precios convencionales y coche en Castejon á la llegada de todos los trenes. Direccion facultativa á cargo de D. Inocente Escudero.
La temporada oficial empezará el 15 de junio: hay servicio establecido fuera de ella.
Para mayores datos y retencion de habitaciones, dirigirse al administrador del establecimiento. Prospectos y folletos gratis.

†
ANIVERSARIO
DON LEOPOLDO BARRIÉ Y AGUERO
(Q. S. G. H.)
falleció el dia 7 de junio de 1877.
Mañana viérnes, á las nueve de la mañana, se dirá en la iglesia parroquial de Santa Cruz una misa con vigilia por cabo de año.
Todas las rezadas que en el mismo dia celebren los señores sacerdotes adscritos á dicha parroquia serán tambien aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor, cuya familia ruega á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.

AGUA CIRCASIANA
DE
P. P. HERRINGS Y COMPAÑIA.
Usada por todas las familias reales y nobleza de Europa vuelve los cabellos blancos al color natural rubio, castaño y negro. Depósito en Madrid, farmacia de D. Vicente Saiz, calle del Pez, núm. 9.

†
EL SEÑOR
D. ROMAN FUENTES Y GUISASOLA,
diputado á Córtes, abogado y archivero de la casa del Excmo. Sr. Conde de Santa Coloma, falleció en Madrid el dia 27 de mayo último.
R. I. P.
Sus hijos, nietos, hijos políticos, parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir á la misa de novenario que se celebrará en la iglesia de San Justo el dia 7 del presente á las diez de su mañana en lo que recibirán favor.
El duelo se despide en la iglesia.

†
EL EXCMO. É ILLMO. SEÑOR
DON BARTOLOMÉ GOMEZ DE BUSTAMANTE
Y OLIVARES, inspector, jefe superior del cuerpo de Sanidad de la Armada, vocal del consejo supremo de Sanidad del reino, gran cruz de la real órden americana de Isabel la Católica y del Mérito naval, etc., etc., falleció el 27 de mayo de 1878.
R. I. P.
El Excmo. señor ministro de Marina, jefe; su hermana, madre política, hermanos políticos, sobrinas, sobrinos políticos, primos, demas parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos que por olvido no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por su alma se celebrará el sábado 8 del actual, á las nueve y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Luis, en lo que recibirán especial favor.
El duelo se despide en la iglesia.

DR. GOÑI, especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias y operador. Consulta, Montera, 16, 2.°, de 2 á 6 tarde.

VENTA DE UNA GRAN MAquinaria de platería y broncista; cilindros estampe, troquelería, máquina de cubiertos, tornos, etc. Paseo del Prado, 32, en la Maquinaria Agrícola. 1

PIANO VERTICAL. SE VENde en 1500 rs. Espíritu Santo, 25, cuarto. 1

HACEN FALTA BUENAS preparadoras en ropa blanca de señora. Arenal, 22. 1

AMA PARA CASA DE LOS Apadres.—San Bartolomé, 2, portería. 1

ALMONEDA DE ABANICOS. Se hace de 16000 á precios no conocidos hasta el dia, desde medio real hasta 30. Gran descuento al por mayor. Calle del Carnero, 1, puerta grande. 1

SE VENDE UN SOLAR DE unos 6000 piés en uno de los mejores sitios de Madrid. En la calle de la Libertad, 18, segundo se da razon. No se admiten corredores. 1

AMA DE LLAVES
Surtido nuevo de 10 duros á 100. Preciados, 28, Gimenez. 1

MECEDORAS
á 50, 80 y 100 rs.; sillas de 30 á 50; sillones á 60 y 100; sofás de 100 á 180. Preciados, 28. 1

EMPRESA ESPAÑOLA
de viajes de recreo por Europa.
Preparados para Paris, Londres, Portugal, Suiza, orillas del Rhin y alta Italia. Prospectos y detalles, Mayor, 13, escritorio. D. Eustasio Portillo. 1

AMA PARA CASA DE LOS Apadres. Lavapiés, 13, portería. 1

HUESPEDES 6 Rs., DOS COmidas, chocolate. Cabeza, núm. 40, bajo. 1

UNA SEÑORA CEDE SALA esterior. Olivo, 15, pl. dcha.

MUEBLES BARATOS.—CONcepcion Jerónima 7, pral. 1

EN CASA PARTICULAR SE admiten uno ó dos caballeros. Olivo, 5, pral. izqda. 1

ALMONEDA DE TODO EL moviliario de una casa. Fuencarral, 6, pral. dcha. 1

DILIGENCIA A LOS BAÑOS de El Molar.
Desde el dia 18 del actual dá principio á sus salidas, 5 de la mañana y 3 de la tarde los dias pares, y los impares á las 3 de la tarde.
Su administracion, calle de la Aduana, núm. 13

MODISTA.
Hace trajes de señora y niñas en veinticuatro horas, por la moda parisien; corta y prueba á 12 rs. batas, túnicas y trajes princesa. Se necesitan oficialas. Santo Tomás, 1, pral. 1

LA MODISTA EN LA FAMILIA.
Lleva este título el método de cortar toda clase de vestidos: la base de este ligero estudio es la medida y el principio la distribucion de esta por un procedimiento convenido para cambiar el grandor de los patrones, base del córte.
Para su mejor inteligencia, tiene siete láminas perfectamente grabadas: la primera tiene dos figurines, con las medidas necesarias y modo de tomarlas; las seis restant s contienen los patrones, modelos para toda clase de vestidos.
Su precio, 8 rs. en Madrid y 10 en provincias, franco de porte. El importe se mandará en libranzas del giro mútuo ó letras de fácil cobro, á nombre de D. Juan Ciriaco Lenoble, calle del Nuncio, 6, 2.°

†
El señor
D. AGUSTIN PINEDA Y CALIMANO
(Q. E. P. D.)
falleció el dia 31 de mayo de 1878, á la edad de 22 años.
Todas las misas que se celebren el 7 del actual en la parroquia de San Martin en el altar privilegiado del Santísimo Cristo del Amor, y en las iglesias de San Pascual y San Antonio del Prado, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.
Sus padres, hermanos, tios y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

†
Primer aniversario.
EL EXCMO. SEÑOR
DON VICENTE DE VARGAS
Y TEROL, mariscal de campo, falleció el dia 7 de junio de 1877.
Su viuda, hijo, hija política y demás familia, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.
Todas las misas que se celebren el dia 7 del actual, en la iglesia de San Ignacio, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

DINERO AL 1 POR 100 SObre papel del Estado Carbon, 3. 1

ALMONEDA DE MUEBLES Y sillerías. Reina, 6, bajo. 1

CABALLERO SOLO SE CEDE un gabinete. Montera, 11, 2.° derecha. 1

AMA PARA CASA DE LOS Apadres. Molino de Viento, 9, boardilla. 1

SE CEDEN HABITACIONES Y un buen piano para estudio gratis. Montera, 23, portería.

AMA PARA CASA DE LOS Apadres. Cruz, 42, 3.° dcha.

AMA PARA CASA DE LOS Apadres. Reloj, 22, tienda. 1

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres. San Hermenegildo, 28, cuarto bajo. 1

AMA PARA CASA DE LOS Apadres. Jesús del Valle, 15, piso cuarto. 1

AMA PARA SU CASA. CARretera de Estremadura, 12, piso bajo. 1

MUEBLES Y CAMAS CASI de balde, Valverde, 8.

PIANO VERTICAL EN VENta. Piamonte, 2, tienda.

EMPRÉSTITO
Romano, ferro-carriles y cupones. Se compran, Fuentes, 8, 2.° izquierda. 1

PERDIDA DE UN ALFILER de pecho marfil tallado, anoche á las nueve y media del paseo del Prado al Circo. Serrano, 30, portería, se gratificará.

SE VENDEN DOS FAETONES de guiar y un carro atartanado. Ceniceros, 8. 1

COLOCACION.
La desea un jóven de 30 años; posee perfectamente el francés y la contabilidad. Tiene referencias. Por correspondencia, iniciales S. G. Concepcion Jerónima, 1, comercio. 1

SOLARES EN VENTA.
Uno de 4908 y otro de 4674 piés en la calle y campo de la Lealtad y calle de Alarcon. Se subastarán el dia 27 del actual. El plano de los terrenos, precio y otros pormenores, los facilitará el actuario del juzgado del Centro, D. José María Miller, plaza de Bilbao, 9, entresuelo. 1

TALLER ALEMAN.
Calle de la Cruz, 2, segundo.
Se compone pronto, bien, limpio, sólido y barato, en diez horas, cristal, china, loza, madera, mármol, nácar, concha, *fanales y pantallas*, etc.

COCHES EN VENTA.
Villamagna, 4, taller, se venden milores, sociables, faetones, jardineras, berlinas clárens, landós usados de cinco luces.

GRAN LOCAL.
Se alquila uno con entrada para coches ó carros. Calle de Menendez Valdés, 1 (Valle Hermoso). Se dará arreglado. 1

JEFES DE ADMINISTRACION.
Se vende una casaca de uniforme recientemente hecha. Darán razon calle de la Reina, 27, portería.

EN SAN SEBASTIAN.
Se vende una casa-hotel con jardin, cochera, cuadra, agua y gas, en sitio preferente de la ciudad, y otra en el campo, en bellísima situacion, dominando las vistas de la concha y valle de Lasarte, ambas nuevamente construidas. Para más detalles, en dicha ciudad, en casa de D. Joaquin Elosegui, notario, y en esta córte, Ferraz, 32, principal, de 10 á 2. 1

SE VENDE UN TRONCO DE caballos para tiro y silla. Calle del Pez, núm. 15, cuadra, darán razon. 1

EN CASA PARTICULAR Y muy decente, bonito gabinete para un caballero de posicion y estable, sin asistencia, ó todo lo más desayuno ó almuerzo. Razon, costanilla de los Angeles, 15, tienda de muebles. 1

POR TRASLADO A HUESPED se cede el moviliario y casa que renta 3500 rs. Barrio de Salamanca, Hermosilla, 3, 2.° izq.

DON JOSE HELIODORO BERnat, conocido agente de negocios, facilita dinero con la mayor rapidez, en grandes y pequeñas cantidades; gestiona toda clase de asuntos y está autorizado para la venta ó arrendamiento de un teatro mecánico que da buenos rendimientos. Infantas, 3, pral., de 12 á 4.—Madrid. 1

GRAN SALON Y DOS GABInetes, muy barato, trato esmeradísimo. Esparteros, 4, portería.

SE VENDE UN LANDO DE cinco luces, cuadrado y casi nuevo. Travesía de Belen, 1, cochera, de 12 á 4, puede verse.

PAVIMENTO NOLLA.—TEJA plana barnizada, y sin baldosin. Caballero de Gracia, 36.

HOTEL.—SE VENDE O ALquila. Barrio de Argüelles, Rey Francisco, 17. En él informarán.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres, de 24 años de edad y leche fresca. Comadre, núm. 8, pral. 1

CURACION PRONTA Y ECOnómica de las enfermedades sifilíticas, de los ojos y nerviosas. Toledo, 44, pral.

MUEBLES A PRECIO DE FAbrica. Calle de Recoletos, 17.

CASA DE COMISION y TRANsito fundada en 1829.—J. P. Lanz y C.ª, Friedrichshafen (lago de Constancia).
Compras y ventas de todos géneros para Alemania y Suiza.—Depósitos á precios reducidos.—Consignaciones.

ALTAR MAGNIFICAMENTE dorado y restaurado, á punto de colocar, en iglesia ú oratorio particular. Puede verse, Fuencarral, 2, Esposicion de Antigüedades.

SE VENDE UN TRONCO DE caballos españoles, pelo negro y cinco años. Calle de Recoletos, 5, cochera.

VENTA.
Se vende un milord que ha rodado muy poco y un coche. Calle de Espoz y Mina, 15, portería darán razon.

COCHES Y CABALLOS.
Se vende un tronco de doce dedos y cinco años, una jaca, un breo, un cesto y un milord estranjeros. Factor, 9, cochera.

CASA DE RECREO EN LA Granja. En el sitio más ameno de la poblacion, y rodeada de sus jardines, se alquila una casa confortablemente amueblada. Reina, 27.

PROCEDENTES
del Monte de Piedad se venden magníficas alhajas casi por su valor intrínseco. Platería de Fornor, Montera, 32.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES
de
OLANO, LARRINAGA Y C.ª
PARA MANILA
El 25 de junio saldrá de Cádiz, y el 30 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español
AURRERA
Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.
Galofre y compañía, en Barcelona.
Madrid, Huertas, 9, bajo d.ª

UNA FAMILIA ESTRANJEra que se ausenta de Madrid, hace almoneda de algunos muebles ricos y de una gran partida de géneros nuevos, consistiendo en un secreter-tocador y mesa en madera de rosa mosáica dorada, un juego cama mesa de noche y armario de luna riquísimo, y además 62 piezas y pedazos de seda negra y en diferentes colores, cuatro piezas de cachemir negro fino, una partida de terciopelo de seda negra y velvets ingleses, una cantidad de camisas de señoras y caballeros, superiores, en hilo fino, 214 docenas de pañuelos de hilo fino, lisos y bordados, 33 piezas de lienzos franceses para camisas, almohadas y sábanas sin costura, y otra partida de manteles, servilletas y mantelerías, 124 docenas de medias, calcetines y camisetas superiores, una gran partida de cortinas, camisolas, enaguas, tiras y entredoses bordados, pocheras, colchones, cutis para camas, puntillas en seda negra, corbatas y pañuelos de cuello en seda, una gran cantidad de cuellos y puños ricos, y muchos otros artículos, que se venden con perjuicio hasta fin de mes. Calle de la Montera, 9, principal.

BOLSA.-COT. OFICL. 6 DE JUNIO.

Fondos públicos.	Ultimos precios.	Movimiento. Alza.	Baja.
3 por 100 interior.	13-175	»	0-075
—Fin de mes....	13-175	0-025	»
—Fin próximo..	00-00	»	»
3 por 100 esterior	14 70	»	»
Amtble. interior.	29-50	0-15	»
Idem esterior...	00-00	»	»
Billetes hipots...	102-75	»	»
Bonos del Tesoro	78-50	»	0-50
Cbl. Banco y T..	94-80	»	0-20
Carps. prov. de A.	91-80	»	0-20
Cbl. de ferro-car.	25-75	»	0-05
Lóndres 90 d. fch.	48-30	»	»
Paris 8 d. vista..	5-02	»	»
Banco de España.	00-00	»	»

NO OFICIAL.

DESCUENTOS.—Cupones 8 venc. 70'00.—Id. 1.° de julio 67'50.—Id. 1.° de enero de 1878, 67'50.—Esterior convenidos 49'00.—Id. últimos 68'00.—Id. 30 de junio de 1877, 65'00.—Id. 31 de diciembre de 1877, 65'00.—Carpetas 16'00.

A LAS CUATRO.—3 por 100 al contado 13'15.—Fin de mes 13'15.—Fin próximo, 00'00.—Sostenido.—R.

BOLSIN.—Anoche quedó el consolidado á 13-15 al contado y fin de mes.

CAMBIOS DEL 6 SOBRE PROVINCIAS.

PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.	PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.
Albacete	1/8	»	Logroño.	»	1/4
Alcoy...	»	3/8	Lorca....	par	»
Alicante	»	3/8	Lugo....	»	1/2
Almería.	»	1/8	Málaga..	»	1/2
Avila...	»	1/8	Murcia...	»	1/4
Badajoz.	»	1/4	Orense...	»	1/2
Barcelo.	»	5/8	Oviedo...	»	7/8
Béjar...	par	»	Palencia.	»	3/8
Bilbao..	»	5/8	Palma M..	»	1/2 p
Búrgos..	par	»	Pamplon.	»	1/4
Cáceres.	»	1/8	Pontev..	»	1/4
Cádiz...	»	3/4	Reus....	»	3/8
Cartag..	»	3/8	Salamanc	»	1/8
Castello	par	»	S. Sebast.	»	3/4 p
C.-Real.	»	3/8	Santande	»	3/8
Córdoba	»	3/8	Tenerife.	»	1/2
Coruña..	»	3/4	Santiago.	»	1/2
Cuenca..	1/2	»	Segovia..	»	1/8 p
Ferrol..	»	5/8	Sevilla...	»	5/8
Gerona..	»	3/8	Soria....	par	»
Gijon...	»	1/2	Tarrag..	»	5/8
Granada	»	3/8	Teruel...	»	3/8
Guadala	1/8	»	Toledo...	1/8	»
Haro....	»	1/4	Tudela...	1/4	»
Huelva..	»	3/4	Valencia.	»	5/8
Huesca..	»	1/4	Valladol.	»	1/4
Jaen....	par	»	Vigo.....	»	1/2
Jerez F.	»	5/8	Vitoria...	»	3/4
Leon....	»	1/2	Zamora..	»	1/4
Lérida..	»	1/2	Zaragoza	»	1/2
Linares.	par	»			

CAMBIOS DEL ESTRANJERO.

PLAZAS.	Reales.
Lóndres á 90 dias fecha.....	48-30
París á 8 dias vista.....	5-02 p
Burdeos, id. id.....	»

MATADERO DE MADRID DEL 6.

RESES DEGOLLADAS.	Número.
Vacas.....	111
Carneros.....	36
Corderos.....	793
Idem vivos.....	»
» lechales.....	33
Terneras.....	»
Cabritos.....	»
Cerdos.....	»
TOTAL.....	973
En peso en libras.....	81211
Id. en kilógramos.....	37264

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Carne de vaca, de 14'00 á 15'00 pts. arb., de 0'00 á 0 pts. libra y á 1'31 kil.

Id. de carnero, de 0'00 pts. por arroba, 0'87 pts. la libra, y de 1'13 el kil.

Id. de ternera, de 0'00 á 0'00 pts, por arroba, de 0 á 00 pts. la libra, y de 0'00 el kilógramo.

Id. de cordero, á 0'00 pts. por arrobas, á 0'00 pts. la libra, y á 0'00 el kil.

Tocino añejo, de 22'00 á 23'00 pts. arroba, de 0'94 á 1'00 pts. lib. y de 2'00 á 2'15 pts. kilóg.

Idem fresco, de 16'00 á 16'50 pts. arb., de 0'84 á 0'90 pts. lib. y de 1'82 á 1,95 pesetas kilóg.

Idem en canal de 16'00 á 16'50 pts. ar.

Lomo de 00'00 pts. arb., de 1'00 á 1'25 pesetas lib. y de 2'15 á 2'69 pts. kilóg.

Jamon de 25'00 á 30'00 pts. arb., de 1'25 á 1'75 pts. lib., y de 2'69 á 3'50 kil.

Pan de dos libras, de 0'42 á 0'46 y de 0'48 á 0'52 pts. kilóg.

Garbanzos, de 6 á 14 50 pts. arb., de 0'25 á 0'59 lib. y de 0'54 á 1'28 el kil.

Judias, de 5'50 á 8'50 pts. arb., de 0,25 á 0'37 lib., y de 0'54 á 0'70 kilóg.

Arroz, de 6 á 8'50 pts. arb., de 0'25 á 0'37 lib., y de 0'54 á 0'70 kilóg.

Lentejas, de 5'50 á 6'50 pts. arb., de 0'25 á 0'29 lib. y de 0'54 á 0'63 el kilg.

Carbon vegetal, á 1'75 pts. arb. y á 0'15 kilógramo.

Carbon mineral, de 0 á 1'25 pts. arb., y de 0'0 á 0'11 kilóg.

Cok, á 1 pts. la arb. y á 0'09 el kil.

Jabon de 10 á 14'00 pts. arb, de 0'50 á 0'66 lib. y de 1'06 á 1'42 kilógramo.

Patatas, de 1'25 á 1'50 pts. arb., de 0'08 á 0'11 lib. y de 0'13 á 0'19 kilóg.

Aceite, de 16'00 á 17'00 pts. arb., de 00'00 á 60 lib, y de 00'00 á 14'30 dec.

Vino, de 6'50 á 10 pts. arb, de 0'23 á 0'25 el cuart. y de 4'35 á 6'93 el dec.

Petróleo á 0'38 ps. cuart. y á 7' 52 dec.

Trigo, precio medio, 13,31 pts. fanega y 24'45 el hectólitro.

Cebada; id., id., á 5'33 pts. la fanega y á 10'00 pts. hectólitro.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones metereológicas del dia 6 de junio de 1878.

HORAS.	TEMPERATURA y humedad del aire. TERMOMETRO. Seco.	Humedecido.	ESTADO del cielo.
6 de la m.	15'8	11'4	Despejado.
9 de la m.	22'8	17'3	Idem.
12 del dia.	29'3	19'3	Casi desp.°
3 de la t.	31'7	19'4	Calinoso.
6 de la t.	28'7	17'4	Idem.
9 de la n.	23'6	13'8	Idem.

Temperatura máxima del aire á la sombra..... 34'1
Idem mínima de id..... 12'8
Diferencia..... 21'3
Temperatura máxima al sol, á 1,47 metros de la tierra..... 41'8
Idem id. dentro de una esfera de cristal..... 58'5
Diferencia..... 13'7
Lluvia en las 24 horas, en milímetros..... »

DESPACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el dia 6 de junio de 1878.

LOCALIDADES.	Temperaturas en grados centesimales.	ESTADO del cielo.	ESTADO de la mar.
S. Sebastian	17'3	Nuboso.....	Bella.
Bilbao.....	20'2	Idem.	Idem.
Oviedo.....	19'2	Casi cubto..	»
Coruña (7 h.)	18'0	Despejado..	Tranq.
Santiago....	16'0	Idem.....	»
Oporto.....	20'3	A. nuboso..	Calma.
Lisboa.....	18'3	Despejado..	Bella.
S. Fern. (7 h.)	19'9	Nuboso.....	Rizada.
Sevilla.....	28'0	Despejado..	»
Tarifa.....	21'6	Idem.....	P. oleaj
Granada....	24'0	Idem.....	»
Cartagena..	22'7	Nuboso.....	Rizada.
Alicante....	26'3	Als. Nubes..	Airada.
Múrcia	25'0	Nubos	»
Valencia....	23'0	Nuboso.....	»
Palma.....	»	»	»
Barcelona..	22'0	A. nuboso...	P. oleaj
Teruel.....	24'0	Cubierto....	»
Zaragoza...	»	»	»
Soria.....	18'3	Despejado..	»
Búrgos.....	14'0	Idem.....	»
Valladolid..	16'0	Idem.....	»
Salamanca.	20'0	Idem.....	»
Madrid	22'8	Idem.....	»
Ciudad-Real	25'0	Idem.....	»
Albacete....	22'8	Nuboso.....	»

©2008 Ministerio de Cultura